

Fundación UVa

**PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2024**

FUNDACION UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
El presente documento ha sido aprobado por el
Patronato de la Fundación Universidad de Valladolid,
en su sesión de fecha 23 de enero de 2024
La Secretaria General,



Fundación Universidad de Valladolid
Plaza de Santa Cruz, Nº 5
47002 Valladolid
983423014



1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	ACTIVIDADES	6
2.1.	ALUMNI.....	6
2.2.	CENTRO DE IDIOMAS Y FORMACIÓN PERMANENTE.....	13
2.3.	INFRAESTRUCTURAS Y CPD	30
2.4.	INNOVACIÓN.....	37
2.5.	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OFTALMOBIOFTALMOLOGÍA APLICADA (IOBA).....	46
2.6.	PARQUE CIENTÍFICO.....	56
2.7.	SERVICIOS COMUNES DE LA FUNDACIÓN	66
3.	PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR.....	80
4.	PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER	82
	ANEXO	1

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Universidad de Valladolid surge de la de la integración de la Fundación General y la Fundación Parque Científico. Con el inicio de esta nueva etapa se fortalecen los fines fundacionales de fomento de la investigación, de la transferencia del conocimiento universitario, de la divulgación científica, así como los fines científicos, educativos, sociales, culturales y deportivos.

De la unión de estas dos fundaciones se seguirá fomentando y desarrollando el diálogo y la comunicación entre la Universidad y la sociedad y actuará como punto de encuentro para cuantas empresas, emprendedores y otras entidades, públicas o privadas, deseen mantener relaciones con la Universidad para su mejor desarrollo en los cuatro campus donde se desarrolla la actividad docente e investigadora.

En los Patronatos de 21 de junio de 2023, se aprueba la integración de ambas fundaciones formalizándose en escritura pública el 30 de noviembre. De esta manera surge un nuevo escenario, que abre una etapa de cambios, que implica una necesaria reorganización estructural con el objetivo de que la nueva fundación cumpla de manera más eficiente con los fines encomendados por la Universidad de Valladolid. El objetivo fundamental de esta integración es optimizar y coordinar todos los recursos existentes, de modo que puedan llevarse a cabo los objetivos marcados, proporcionando el mejor servicio a la comunidad universitaria y a la sociedad.

La Fundación Universidad de Valladolid tiene como misión fundamental y eje de su actuación la de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad de Valladolid, así como potenciar la interacción entre la Universidad y la sociedad, facilitando la innovación, la transferencia de conocimiento tecnología, contribuyendo así de un modo activo y comprometido al desarrollo económico y social del entorno. Para ello, colaborará especialmente en el desarrollo y gestión de aquellas actividades que contribuyan a la consecución de los siguientes objetivos:

- a) La promoción, mejora y fomento de la docencia, de la investigación y de la innovación, en todas las áreas de conocimiento.
- b) La transferencia de conocimiento y tecnología del mundo científico a la sociedad, las empresas y los emprendedores, ayudando a orientar los resultados de las estructuras de investigación hacia las necesidades del Entorno.
- c) El fomento y difusión del estudio, de la ciencia, de la cultura y del deporte.
- d) La asistencia a la comunidad universitaria.
- e) El fomento de la vinculación entre la Universidad de Valladolid y sus egresados.
- f) La inserción de los titulados universitarios en la actividad laboral y profesional, con especial atención a colectivos con mayor dificultad de integración.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

- g) El fomento y promoción del emprendimiento universitario.
- h) La interrelación entre la Universidad y la sociedad, en todo lo que procure la formación cultural y profesional, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida, y la salvaguarda de la salud, del medio ambiente y del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.
- i) El fomento de la creación de empresas, incluyendo, en su caso, la participación directa en aquellas que estén basadas en el conocimiento universitario promovidas por personal docente e investigador de la Universidad de Valladolid.
- j) La gestión de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico.
- k) La promoción y contribución al desarrollo socioeconómico, principalmente de las provincias donde la Universidad tiene campus (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid) y, de manera general, del resto de la Comunidad de Castilla y León.
- l) La divulgación científica y la promoción de vocaciones científicas y tecnológicas.
- m) Cualesquiera otros que estén relacionados con las actividades y los fines de la Universidad de Valladolid.

El art. 258.3 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (UVa) señala que la cooperación entre la Universidad y sus fundaciones será regulada mediante los correspondientes convenios de colaboración.

El 31 de mayo de 2021 se firmó el vigente Convenio de Colaboración entre la UVa y la Fundación General de la UVa, convenio que se mantiene en vigor actualmente bajo la nueva denominación, Fundación Universidad de Valladolid y a través del cual articula y desarrolla sus actividades. Ambas desarrollarán un programa de colaboración para la planificación, diseño, organización y desarrollo de las actividades de transferencia, formativas, docentes y de investigación de interés común, así como el fomento y difusión del estudio, de la ciencia, de la cultura y del deporte. Ambas partes se comprometen a colaborar en el desarrollo de las acciones necesarias para abordar las líneas de trabajo previstas en el Convenio marco de colaboración. Esa colaboración podrá ser objeto de desarrollo y concreción, en su caso, por medio de Convenios o instrumentos específicos, en los que se reflejará la dimensión y el alcance de la misma. A tal efecto se podrán constituir grupos de trabajo que se consideren precisos.

Conforme al artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), también con fecha 31 de mayo de 2021, la Fundación pasa a considerarse medio propio de la UVa y mediante la figura del encargo desarrolla la promoción, gestión, y implementación de programas, proyectos y actividades que contribuyan y coadyuven al cumplimiento de los fines de la UVa, gestionando principalmente aquellas actividades que la estructura propia universitaria no pueda realizar por sí.

En esta nueva etapa que se inicia la Fundación asume los encargos actuales y que consisten en el desarrollo de ciertas actuaciones que se agrupan por su naturaleza funcional en:

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

- a) Apoyo, promoción y gestión de actividades en materia de investigación, Innovación y Transferencia.
- b) Promoción, gestión y administración de formación continuada (formación no encuadrada en planes oficiales de estudios).
- c) Promoción, gestión y apoyo a la inserción laboral de titulados universitarios.
- d) Promoción y gestión de los programas Alumni.
- e) Promoción, gestión y administración del Centro de Idiomas.
- f) Promoción y gestión de infraestructuras de alojamiento estudiantil (Apartamentos Cardenal Mendoza, Residencia Universitaria Duques de Soria) y del Palacio de Congresos "Conde Ansúrez".

A la fecha de la redacción de este plan de actuación se están revisando las actividades y redactando los nuevos encargos, para adaptarlos a la situación actual y a las demandas de la Universidad de Valladolid.

Por otro lado, es importante señalar que la Fundación Universidad de Valladolid se configura como la Oficina de Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Valladolid de acuerdo con el Real Decreto 984/2022, de 22 de noviembre, por el que se establecen las Oficinas de Transferencia de Conocimiento y se crea su Registro. Las funciones a desarrollar por ella se articularán a través de dos áreas muy relacionadas entre sí, el área de Innovación y el área Parque Científico. La distribución de las funciones será la siguiente:

a) La protección de los resultados de I+D+I a través de títulos de propiedad industrial e intelectual, u otras modalidades de protección.	Área de Innovación
b) La explotación de resultados de investigación, invenciones y nuevas tecnologías a través de cualquier tipo de contrato que suponga la transmisión de su uso o titularidad a terceros.	Área de Innovación
c) La investigación colaborativa entre entidades públicas y privadas, así como la contratación de servicios de I+D+I y tecnológicos.	Área de Innovación Área Parque Científico
d) La promoción de la creación de entidades basadas en el conocimiento	Área Parque Científico
e) La difusión social del conocimiento.	Área Parque Científico

La documentación correspondiente al Presupuesto de Gastos e Ingresos se encuentra adaptada a la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León (modificada por la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público autonómico), al haberse trasladado el registro de la Fundación del Registro de Fundaciones del Estado al Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el transcurso del ejercicio 2016 y estar, por

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

consiguiente, bajo el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En el documento se incluye también el presupuesto necesario para conseguir los objetivos señalados en el plan de actuación, exponiéndose de manera conjunta la previsión de gastos de la Fundación para el año 2024 y los ingresos con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos. Su estructuración como presupuesto por programas, coincidente con las diferentes Áreas de actividad de la Fundación, se configura como una herramienta muy útil para la consecución de los objetivos del plan de actuación, al posibilitar un análisis y seguimiento segmentado, para cada uno de los programas considerados, de las realizaciones, el cumplimiento de objetivos y los costes de las actividades realizadas. En su previsión se refleja la estimación del impacto en la actividad de la Fundación ocasionada por diversos factores.

Las actividades a desarrollar se incardinan dentro de las siguientes Áreas funcionales, surgidas de la renovación de la estructura organizativa de la Fundación aprobada también en la misma reunión del Patronado citada en el párrafo precedente:

1. **Alumni**, área que trabaja para la interacción con el entorno de cara a promover y gestionar actividades dirigidas a favorecer la empleabilidad de estudiantes y egresados de la Universidad de Valladolid, y la atracción e interacción con el talento.
2. **Centro de Idiomas y Formación permanente**, realización de cursos de Idiomas extranjeros (idiomas modernos), español para extranjeros y acciones de formación continua.
3. **Infraestructuras y CPD**, ofrece servicios a la UVa y externos vinculados a la explotación de varias infraestructuras y edificios. En concreto los Apartamentos Cardenal Mendoza, el Palacio de Congresos Conde Ansúrez, la Residencia Universitaria Duques de Soria, el edificio I+D/UVainnova, el edificio PCUVa y el Centro de Procesado de Datos.
4. **Innovación**, encaminada a apoyar y visibilizar la investigación generada en la UVa, así como el apoyo a los investigadores en las relaciones entre la UVa y el entorno económico y social, contribuyendo a la transferencia de conocimiento y tecnología, y a la puesta en valor del capital humano que se ha formado en la misma.
5. **Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada**, (IOBA) de la Universidad de Valladolid cuyas actividades son investigación, formación y asistencia clínica y quirúrgica oftalmológica.
6. **Parque Científico**, realiza actividades para promover la innovación, la transferencia de conocimiento y la divulgación de la ciencia entre la comunidad universitaria y en el tejido socio-económico del entorno. Además, fomenta el emprendimiento y la creación de empresas en el seno de la UVa.
7. **Servicios Centrales** de la Fundación, engloban sus órganos de dirección económica, administrativa y estratégica junto con aquellas unidades administrativas y de servicios que dan cobertura a todas las Áreas y unidades operativas de la Fundación.
 - 7.1. Estrategia comercial, comunicación y marketing.
 - 7.2. Gestión financiera y contabilidad.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

- 7.3. Gestión administrativa y contratación.
- 7.4. Personas.
- 7.5. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- 7.6. Gabinete jurídico.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad de Valladolid y su Fundación, todas las denominaciones que en este Plan de Actuación y Presupuesto se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechos indistintamente en género femenino.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

2. ACTIVIDADES

2.1. ALUMNI

A continuación, se recoge la descripción detallada de una serie de acciones encaminadas a conseguir las metas de la actividad para el período 2024 del área Alumni. Enmarcados dentro de los ámbitos de la interrelación con el entorno y el de la organización, recursos y financiación, se recogen dos objetivos estratégicos OE.07, y OE.11.

A.1) Identificación

Denominación de la actividad	Alumni: promoción y gestión de actividades para mantener los vínculos estables y dinámicos entre la Universidad y sus egresados, favoreciendo la empleabilidad, las redes profesionales, la interrelación con la comunidad universitaria y el desarrollo profesional y personal.
Tipo de actividad	Fundacional.
Lugar de realización de la actividad	Local, regional, nacional y extranjero

Descripción detallada de la actividad

Alumni enfoca su actuación en dos objetivos estratégicos y operativos, enmarcados en diferentes ámbitos del Plan Estratégico, fundamentalmente, en una doble vertiente:

Por un lado, un servicio especialmente relevante y orientado a estudiantes y recién titulados, como es la orientación laboral individual y grupal y la gestión de prácticas en empresas y entidades conducentes a fomentar la empleabilidad de los egresados y facilitar su inserción en el mundo laboral.

Por otro lado, el incremento de la interrelación entre egresados (Alumni), la Universidad de Valladolid, el tejido empresarial y la sociedad en su conjunto, desplegando para ello una serie de servicios atractivos y de valor añadido tales como el asesoramiento laboral, programas de retención y atracción de talento, intermediación laboral operando como Agencia de Colocación y Recolocación acreditada por el SEPE, etc., y adaptándolos a las distintas etapas de la vida.

A continuación, se desarrollan las actuaciones previstas en el Plan Estratégico en el ámbito de ALUMNI, en los objetivos estratégicos número 07 y 11.

OE.07 Impulsar y consolidar políticas estables de interacción con la comunidad universitaria.

OO.07.1. Proporcionar a los egresados los canales adecuados para su inserción laboral.

A.07.1.1 Realizar acciones de asesoramiento que potencien la orientación laboral.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

En materia de orientación y formación para el empleo, se continuarán desarrollando durante 2024 actividades de orientación y formación dirigidas directamente a aumentar la empleabilidad tanto de estudiantes como de titulados universitarios de la Universidad de Valladolid; se trata fundamentalmente de tutorías individuales así como de talleres grupales que persiguen informar, motivar y asesorar en la búsqueda de empleo y fomentar la adquisición de competencias profesionales de carácter transversal.

En 2024 se ampliará la cartera de servicios al consolidar el servicio de formación on-line de competencias transversales, ya testado con gran éxito por más de 4.000 estudiantes y egresados a través de los webinarios organizados y que se comenzó a comercializar vía web a finales de 2021.

En 2023 se puso en marcha una iniciativa, que continuará en 2024, denominada Talento Valladolid (<https://talentovalladolid.com>), que estableció un marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid (que actúa a través de su Agencia de Innovación y Desarrollo Económico) y la Universidad de Valladolid (que actúa a través de su Fundación) para el desarrollo de un programa destinado a retener y atraer talento al municipio de Valladolid desarrollando diferentes líneas de actuación centradas en la difusión de la oferta de talento que hay en Valladolid y la demanda de talento que tienen las empresas instaladas y las que están planteándose instalarse en el municipio.

A.07.1.2 Potenciar la especialización en la gestión de prácticas.

A.07.1.3 Captar programas de prácticas de financiación pública y privada.

A.07.1.4 Mejorar los procesos de tutorización e información a los egresados.

La actividad de **Prácticas en empresas y entidades** constituye la principal fuente de actuaciones generadoras de ingresos para esta Área. Podemos diferenciar, a priori, 2 tipos de programas de prácticas:

- **Programa propio de prácticas: El Programa Competencia-T** es el programa propio de prácticas de titulados, que se nutre de un fondo de becas constituido con aportaciones de empresas, entidades o instituciones. Durante 2024, en función de cómo se definan algunos elementos normativos, puede ser necesario establecer una reorientación del Programa, implantando servicios complementarios tanto para los practicantes, como para las empresas y entidades receptoras, que hagan más atractiva esta modalidad de inserción profesional, así como ampliar el abanico de potenciales usuarios.
- **Programas financiados por fondos públicos:** entre los que cabe considerar:
 - Programa de prácticas Renault Experience, dirigido a ingenieros recién titulados para el desarrollo de prácticas no laborales en el seno de Renault, financiado por el ECyL.
 - Programa de Prácticas No Laborales, programa generalista dirigido principalmente a titulados de difícil inserción, financiado por el ECyL.
 - Programas del Ayuntamiento de Valladolid: Programa dirigido a perfil generalista que persigue apoyar a las empresas de Valladolid mediante la transferencia de

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

conocimiento en el desarrollo de acciones de Modernización, Transformación Digital y Verde en la empresa

- Programas de la Diputación de Valladolid, cuyo objetivo es que titulados de la UVA realicen estancias formativas en dependencias de la Diputación y en empresas de la provincia.
- Programas de las Diputaciones de Palencia y Soria y Ayuntamiento de Soria para prácticas de titulados en empresas de estas provincias.

Estamos expectantes ante la posibilidad de que la operatividad, e incluso la continuidad de todos estos programas podría verse comprometida por el **Estatuto del Becario** que se está negociando desde el Ministerio de Trabajo con los agentes sociales.

La intermediación laboral es otro de los servicios puestos en marcha desde 2021 que debe fortalecerse y seguir consolidándose en 2024, en estrecha correlación con el Programa Competencia T. En el otoño de 2022 se consiguió la consideración **de Agencia de Colocación por parte del ECyL**, hecho que se pretende promover y consolidar a lo largo de 2024, tras las pertinentes adaptaciones de los sistemas telemáticos de gestión y alimentación de datos de este proceso para con el ECyL.

En este sentido, en noviembre de este año 2023, se ha firmado un Convenio de Colaboración con el ECyL, que articulará una subvención directa para la gestión de acciones de intermediación.

OO.07.2 Potenciar la imagen de pertenencia a la UVa a través de Alumni que consoliden la formación de una red de embajadores de la UVa en la sociedad.

A.07.2.1 Crear y consolidar una red activa.

A.07.2.2 Ofrecer una oferta de actividades propias ligadas a la demanda social.

A.07.2.3 Promover políticas universitarias que favorezcan a la red.

A.07.2.4 Potenciar la especialización en gestión de Alumni.

- **El Programa Alumni** pretende servir a la UVa y a sus antiguos estudiantes en varios aspectos fundamentales:
 - Fortalecer y prolongar a lo largo de los años la relación entre egresados y la UVa a través de diversas acciones y actividades fomentando el sentimiento de pertenencia a la Institución
 - Como producto de estas sinergias potenciar la empleabilidad de sus titulados.
 - Se debe trabajar para incrementar el número de egresados asociados al servicio y fidelizar los actuales, implantando también sistemas de gestión más actualizados y cómodos para los interesados.
 - Desarrollo de una carta de servicios específicos para los Alumni UVa, tanto del área de Empleo, como del conjunto de la Fundación y de la propia Universidad.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

- Puesta en marcha de nuevos servicios y actuaciones, tales como encuentros sectoriales o por centros académicos de procedencia, “beneficios” comerciales en el entorno...
- Desarrollo de una campaña de comunicación sobre las ventajas de ser Alumni UVa.

Durante 2024 se pretende dinamizar la **iniciativa Alumni UVa de Honor** con la finalidad de dar mayor visibilidad a la UVa a través de los egresados que han desarrollado carreras profesionales de especial relevancia.

OO.07.4. Mejorar la participación del entorno en la mejora continua.

A.07.4.1 Poner en marcha un sistema de encuestas y análisis de resultados.

A.07.4.2 Desarrollar e implementar un sistema de propuestas y sugerencias de mejora.

La retroalimentación de las actividades gestionadas es uno de los elementos a impulsar en 2024 de forma sistemática. Se viene haciendo un seguimiento de la evolución profesional de muchos de los beneficiarios de los servicios de orientación y apoyo a la inserción laboral, y también se realiza un seguimiento de la evolución laboral de los titulados beneficiarios de diferentes programas públicos. Se pretende además trabajar en recabar la valoración de los servicios desarrollados desde esta área, por parte de todos los agentes que intervienen en el sistema: los beneficiarios (titulados), los receptores de los mismos (empresas y entidades), los tutores empresariales y los tutores académicos.

OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos.

OO.11.1 Implementar un modelo patrocinio y mecenazgo.

A.11.1.1. Desarrollar un plan de patrocinio y mecenazgo.

A.11.1.2 Intensificar la búsqueda de patrocinadores y mecenas.

A.11.1.4 Impulsar la creación de una red que fomente la interacción.

El patrocinio y mecenazgo de actividades es una vía que enlaza directamente con la responsabilidad social corporativa de distintas entidades y empresas. En esta línea se debe trabajar en la gestación de iniciativas y proyectos atractivos por su impacto mediático y social que sirvan de hilo conductor en la estrategia de acercamiento a potenciales mecenas o patrocinadores. Actualmente estamos estudiando el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, que en su libro cuarto se modifica la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

mecenazgo (a fecha de redacción de este plan de trabajo está pendiente de convalidación por el Congreso de los Diputados)

El programa propio de prácticas de titulados se nutre, en muy buena medida, de donaciones aportadas por distintas empresas. Es importante avanzar en esta dinámica de trabajo y colaboración, planteando campañas específicas de apoyo a la inserción laboral de colectivos particularmente vulnerables.

También el Programa Alumni UVa contempla la incorporación de empresas Alumni que puedan realizar donaciones para distintas actuaciones de interés general.

OO.11.2 Fomentar la participación en propuestas de proyectos.

A.11.2.1 Crear una oferta de productos adaptables a los paquetes de trabajo.

A.11.2.2 Analizar la oferta de convocatorias públicas y privadas.

A.11.2.3 Participar en consorcios de proyectos.

Uno de los elementos fundamentales en los que se continuará trabajando en 2024 es en la elaboración de **cartas de servicios y capacidades de acción completas** por tipologías de clientes, que integren la globalidad de servicios de toda la Fundación con los que se pueda colaborar, con la finalidad de proyectar campañas y estrategias específicas, encaminadas a la captación de recursos y potenciales clientes/usuarios, tanto públicos como privados.

La promoción de proyectos de talento, a través de los cuáles se consoliden ciertos servicios para los usuarios, e incluso pueda plantearse la puesta en marcha de nuevas actuaciones. Se trata de es importante vía de dinamización de la actividad de esta área.

En este contexto una de las actuaciones importantes es el desarrollo del Programa TALENTO VALLADOLID, desarrollado durante 2023 y que continuará en 2024 con una dinámica de actuaciones similar, aunque evolucionada, a las ya desarrolladas.

OO.11.3 Definir las Áreas de expansión territorial y desarrollo.

A.11.3.1 Implementar un modelo comercial en los campus.

A.11.3.2 Fomentar actividades que potencien la imagen.

En el marco de esta área se encuentran las delegaciones de la Fundación UVa en los campus de Palencia, Segovia y Soria.

Son equipos transversales que prestarán su apoyo, soporte e iniciativa para el desarrollo de los servicios propios de la Fundación UVa en estos entornos. Para ello se requiere de una coordinación específica de las acciones, con la finalidad de evitar puntas o lagunas en las cargas de trabajo de estos equipos.

Igualmente es importante el desarrollo conjunto con Comunicación de acciones sobre la imagen y visibilidad de la Fundación en relación a las actividades que se desarrollan en el área.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

La relación de puestos de trabajo del personal fijo es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
ALUMNI		
Director/a	1	Tiempo completo
Técnico/a de gestión	2	Tiempo completo
Orientador/a laboral	1	Tiempo completo
Gestor/a especializado	4	Todos a tiempo completo, pero 2 con 50% en otro área (1)
Gestor/a especializado		Tiempo completo, pero 50% (2)
Gestor/a especializado	1	Tiempo completo
Gestor/a especializado	1	Tiempo completo
Gestor/a especializado	1	Tiempo completo
Administrativo/a	1	Tiempo completo
Director/a	1	Tiempo completo
TOTAL	11	

(1) Gestor especializado al 50% en área de Personas y al 50% en área Alumni.

(2) Gestor especializado al 50% en área de Parque Científico y al 50% en área Alumni.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	12.000
Personas jurídicas	600

Hay que tener en cuenta que, con los sistemas actuales de medición, una misma persona (física o jurídica) puede ser beneficiaria/usuario de varios servicios: por ejemplo, un Alumni puede ser beneficiario/usuario de una práctica, de un curso, de una sesión individual de orientación y de un taller de orientación grupal, pero en realidad estamos contando el número de usuarios o beneficiarios de cada uno de los servicios.

C) Objetivos e indicadores de la actividad

Disponemos de dos tipos de indicadores a tener en cuenta, en función del tipo de actuaciones descritas anteriormente:

- Indicadores cuantitativos de actividad en los que se puede medir la progresión de la dinámica de trabajo mediante un número mínimo de actuaciones que permitan conocer el nivel de actividad ejecutado.
- Indicadores económicos, en los que se contempla el impacto económico de las actuaciones globales.

La descripción que aquí se da de los distintos indicadores es muy básica, pero es necesario definir técnicamente la forma en que se construye cada uno de ellos, y mantenerla en el tiempo, para que el análisis de los datos sea adecuado para la toma de decisiones.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Acción	Indicador	Valoración
OE.07 Impulsar y consolidar políticas estables de interacción con la comunidad universitaria	OO.07.1. Proporcionar a los titulados los canales adecuados para su inserción laboral.	A.07.1.1 Realizar acciones de asesoramiento que potencien la orientación laboral	Número de usuarios de orientación profesional.	800 - 1.000
		A.07.1.2 Potenciar la especialización en la gestión de prácticas y procesos de selección A.07.1.3 Captar programas de prácticas de financiación pública y privada.	Número de prácticas en empresas y entidades en programas propios	150 - 200
			Número de procesos de selección	475 - 550
			Número de prácticas en empresas y entidades en programas de financiación pública	325 - 350
			Importe captado por la gestión de prácticas de titulados	2,3 - 2,8 M€
			Intermediación en Ofertas de Empleo	50 - 100
	OO.07.2 Potenciar la imagen de pertenencia a la UVa a través de Alumni.	A.07.2.1 Crear y consolidar una red activa.	Alumni UVa Cuota	800 - 1.000
			Alumni UVa Gratuito	20.000 - 25.000
			Mesas Redondas	5 - 10
			Charlas de sensibilización	15 - 20
		Mentoring	50 - 80	

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

2.2. CENTRO DE IDIOMAS Y FORMACIÓN PERMANENTE

A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de idiomas extranjeros, del español como lengua extranjera y desarrollo de acciones de formación continua profesionalizantes.
Tipo de actividad	Fundacional.
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

A.1) Descripción detallada de la actividad

El Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid tiene la misión de impartir **cursos de idiomas extranjeros** y **cursos de español para extranjeros**. Las actividades concretas a desarrollar durante el ejercicio 2024 son las siguientes:

1. Cursos de idiomas extranjeros

Se ofertarán cursos de los siguientes idiomas, en sus diferentes modalidades, principalmente: **inglés, francés, alemán, italiano**, y en menor medida (no en todas sus modalidades) de **japonés, portugués, y chino**.

La oferta contendrá varias modalidades de cursos, fundamentalmente presenciales en su totalidad si bien se va a realizar y potenciar una oferta muy concreta de determinados cursos en formato online.

Se pretende en todo caso potenciar la oferta de cursos de preparación de exámenes, los más demandados en la actualidad, por encima de los cursos académicos. Los principales tipos de cursos serán los siguientes:

- Cursos académicos para cada uno de los idiomas citados anteriormente, que se desarrollarán de octubre a mayo en el campus de Valladolid y en el resto de campus que se oferte, en su modalidad cuatrimestral, de 60 horas lectivas cada cuatrimestre, con una duración de 15 semanas y 4 horas lectivas semanales, durante el primer cuatrimestre (octubre-febrero) y el segundo cuatrimestre (febrero-mayo).

Complementando la oferta de cursos cuatrimestrales, núcleo de la oferta académica del centro, existe además la alternativa de matriculación en cursos anuales de únicamente 60 horas lectivas, a desarrollar durante 20 semanas y 3 horas semanales, que con una menor carga docente semanal y en un periodo superior permite alcanzar el mismo nivel equivalente al que se alcanza cursando un curso cuatrimestral.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Todos los cursos de carácter académico están ajustados al **MCER (Marco Común Europeo de Referencia)**, que es un sistema utilizado a nivel global para definir las destrezas lingüísticas de los estudiantes en una escala de **niveles desde un A1, nivel básico, hasta un C2, para aquellos que dominan el idioma de manera excepcional.**

- Cursos intensivos de inglés, francés, alemán, italiano, japonés y portugués, con una duración de 30 horas lectivas.
- Cursos de preparación de exámenes para la obtención de diferentes acreditaciones internacionales de competencia lingüística: CertACLES, First Certificate (FIRST), Advanced English (CAE), Proficiency, y cursos de TOEIC (inglés) y CILS (italiano). Complementado la oferta de cursos de preparación, existirán cursos de refuerzo de FIRST y CAE para aquellos estudiantes que dispongan de un nivel cercano a la realización de un examen, y no sea necesaria la realización de un curso completo de preparación.
- Cursos específicos y talleres de competencias y destrezas de comprensión y expresión oral, para desarrollar habilidades concretas como speaking, listening o writing, fundamentalmente en inglés, pero también en otros idiomas como francés, alemán o italiano.
- Exámenes oficiales. El centro está acreditado por la Asociación de Centros de Lenguas de enseñanza superior para la impartición de exámenes siguiendo la metodología CertACLES de nivel B1, B2 y C1 en lengua inglesa. Se realizan dos convocatorias anuales de ACLES. Además, se realizan exámenes oficiales como centro oficial examinador del TOEIC y TOEFL, y somos sede de Cambridge en los exámenes First y Advanced.
- Cursos MAE (My Ardor English) de inglés "on-line" en dos modalidades diferentes según distintos niveles de tutorización y apoyo al docente, que permiten al alumno estudiar a su propio ritmo. En el ejercicio 2024 está planteado ampliar la oferta de modalidad "on-line" con productos similares al MAE en otros idiomas.

Con carácter previo se realizan las correspondientes pruebas de nivel para estudiantes que pretenden acceder a nuestros cursos en sus distintas modalidades.

Además de los cursos citados, el Centro de Idiomas prevé **ofrecer e impartir cursos realizados a medida** dirigidos a empleados del sector público y privado, en función de la demanda solicitada.

Dentro del sector público, particularmente, están planificados cursos en la propia Universidad de Valladolid, como los cursos con la Escuela de Doctorado (ESDUVa), cursos para el PTGAS de la Universidad, y cursos para la Universidad Permanente Millán Santos. Además, se pretende dar continuidad a los cursos ya iniciados en 2023 para profesores universitarios en programas bilingües, similares al curso que se impartió para profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Por otro lado, se seguirán desarrollando las actividades de **cursos de idiomas en el extranjero, con centros de referencia en Reino Unido, Irlanda, Malta, Estados Unidos y Canadá**. A este respecto, hay formalizados acuerdos de colaboración con distintos centros docentes de Valladolid, para estancias de grupos de estudiantes principalmente de la ESO, y se pretenden ampliar las colaboraciones incorporando nuevos centros en 2024, que supongan un impulso a de esta actividad.

Basándonos en la demanda actual de los cursos del Centro de Idiomas y en la evolución que ha tenido la demanda en años anteriores, nuestras estimaciones de estudiantes para el 2024 es la siguiente:

CURSOS Y EXÁMENES*	Nº DE ESTUDIANTES
Cursos Académicos	714
Cursos Intensivos	60
Cursos de preparación de Exámenes	507
Cursos específicos de competencias y destrezas	164
Cursos MAE, online y plataformas	50
Exámenes de acreditación de idiomas extranjeros	201
Cursos de Inglés en el Reino Unido	300
TOTAL	1.996

** En el cómputo de actividad se incluyen los estudiantes del curso académico 2023-2024 (septiembre 2023-agosto 2024) y del curso académico 2024-2025 (septiembre 2024-agosto 2025), con el criterio que desarrollen efectivamente actividad lectiva (sean estudiantes activos) entre 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024.*

Se trata de una previsión con un incremento del 16% respecto a la facturación presupuestada en 2023, debido a la potenciación del área de idiomas en el extranjero, que experimenta un importante crecimiento respecto a años anteriores, considerando una estimación de 300 estudiantes, que compensa la reducción de estas personas en los cursos académicos e intensivos.

Por otro lado, el segundo tipo de cursos que se están potenciando, los cursos de preparación de exámenes, también se presupuestan con un ligero crecimiento,

La estrategia de potenciación de los cursos de preparación de exámenes, donde como novedad en 2024, se van a realizar dos lanzamientos de oferta de los cursos más demandados, y especialmente, la potenciación del área de idiomas en el extranjero, lo que, unido a un incremento de tarifas aprobadas, suponen un presupuesto de mayor facturación.

Se mantendrán reuniones con los responsables académicos de la Universidad de Valladolid, para la posible integración dentro de sus planes de estudios oficiales, la enseñanza de un idioma, de tal manera que el alumno de cualquier Grado, mejore su competencia en idioma extranjero orientada a obtener un nivel determinado del MCER o cursos de preparación de exámenes oficiales.

En todo caso, se implementarán medidas conducentes al mantenimiento en el número de estudiantes y el aseguramiento de una rentabilidad mínima, planteando estudiar nuevamente

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

la política de precios a mitad de ejercicio 2024, con el objetivo fundamental de reducir la ratio “nº mínimo de estudiantes por grupo necesario” para asegurar la sostenibilidad del Centro.

Se pretende seguir analizando en profundidad la oferta actual, en combinación con la demanda estimada, basándonos en el análisis de datos históricos de los últimos años, con la posibilidad de realizar adaptaciones, que supongan una menor dispersión de la demanda, para ajustar la oferta a las necesidades reales de nuestros potenciales clientes en cuanto a formato de cursos, y horarios más demandados, y revisar las estrategias promocionales, potenciando la comunicación en redes sociales y ampliar los medios de difusión.

2. Cursos de español para extranjeros

Los cursos de español están dirigidos al mercado internacional, sobre todo, a estudiantes de países extranjeros, aunque también en determinados programas, a profesores de español como lengua extranjera. Los principales tipos de cursos que se ofertarán a lo largo del 2024 serán los siguientes:

- **Cursos de español académico para extranjeros**, integrados por el curso de Estudios Hispánicos que se celebrará entre enero y mayo; y el curso de Lengua y Cultura que se celebrará entre octubre y diciembre. Además, se realizan los cursos de Lengua y Cultura y Estudios Hispánicos, como combinación de los cursos anteriores. Estos cursos incluyen excursiones y actividades extraacadémicas para una experiencia cultural que complementa a la actividad docente.
- **Cursos de español general para extranjeros**: dentro del programa “Spanish all year round” (español todo el año), entre enero y mayo. También incluyen actividades de extensión, excursiones y actividades culturales.
- **Cursos intensivos de español en verano**: se realizarán cursos fundamentalmente de lengua española. Se ofertan durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Las horas lectivas se combinan con un programa de actividades que facilitan la integración del estudiante extranjero en la vida y la cultura española. Durante este periodo, se pueden incluir impartir además dos cursos con contenido específico como son el curso de español para los negocios y el curso de español para la salud.
- **Cursos a medida**. Se organizan a petición y de acuerdo con universidades extranjeras, que solicitan programas especiales diseñados específicamente para un grupo de estudiantes. Generalmente son cursos que combinan lengua y cultura.
- **Cursos para estudiantes Erasmus**. Dirigidos principalmente a estudiantes de países integrantes del programa que necesitan reforzar sus conocimientos de español para cursar satisfactoriamente sus estudios en los diferentes centros de la Universidad de Valladolid. Se realizan varios cursos entre los meses de marzo a mayo, y de septiembre y diciembre.
- **Staff Week**: Curso con una duración de una semana en el mes de mayo destinado a principalmente a un perfil de profesores de la Unión Europea, que se complementa con

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

otro tipo de actividades complementarias. Durante 2024 se pretende añadir una segunda edición de staff week a realizar en el mes de julio.

- **Curso de metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera en sus niveles inicial y avanzado.** Se proponen las últimas tendencias de la lingüística en la enseñanza del español y está destinado a profesores de español
- **Cursos de preparación para la obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE).**

La Universidad de Valladolid es Centro Oficial Examinador de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) del Instituto Cervantes, que otorga un Diploma de dominio del español en un nivel del MCER (A1-C2). Tanto los estudiantes del Centro de Idiomas como aquellos procedentes de otros centros tienen la oportunidad de **examinarse del DELE en nuestras aulas**. También es Centro Oficial examinador de las pruebas de conocimientos constitucionales y socioculturales de España que forman parte del procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española (examen CCSE).

Además, desde el año 2021 se incorporó a nuestra cartera de servicios el **examen SIELE, examen que otorga un certificado de conocimiento de español sobre una escala de puntos con equivalencias a los niveles A1-C1 del MCER.**

La previsión de actividad para el año 2024 es la siguiente:

CURSOS Y EXÁMENES*	N.º DE ESTUDIANTE S
Curso Académico: Estudios Hispánicos	20
Curso Académico: Lengua y Cultura	22
Cursos Académicos: Lengua y Cultura y Estudios Hispánicos	40
Curso General: Español todo el año	17
Cursos intensivos. Español verano	190
Cursos específicos: Cursos Erasmus	250
Cursos específicos: Cursos a medida	16
Cursos específicos: Curso de metodología	42
Cursos específicos: Staff week	45
Exámenes DELE/SIELE/CCSE	200
TOTAL	842

**En el cómputo de actividad se incluyen los estudiantes del curso académico 2023-2024 (septiembre 2023-agosto 2024) y del curso académico 2024-2025 (septiembre 2024-agosto 2025), con el criterio que desarrollen efectivamente actividad lectiva (sean estudiantes activos) entre 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024.*

Es importante señalar que durante 2024 se continuará trabajando en la estrategia de estudio de modificación tanto de la oferta como de la organización interna de los cursos, y se está analizando el contenido docente en 4 líneas, que complementen la oferta académica:

- 1.- **Español para los negocios y jurídico.**
- 2.- **Español para la salud.**
- 3.- **Español para el arte y cultura hispánicos (esta línea se mantiene)**

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

4.- Español para la comunicación y herramientas de aprendizaje.

Además, se está estudiando incorporar en las líneas en las que sea posible, como complementaria a la docencia en español propia del Centro de Idiomas, la docencia en asignaturas de grados bilingües en inglés de la Universidad de Valladolid siempre que se encuentren dentro del ámbito de conocimiento de cada línea.

Asimismo, se planteará una propuesta de revisión de la política de precios dando continuidad a la revisión ya realizada en 2023, de manera análoga al área de idiomas extranjeros, motivado por:

- Las tarifas se mantienen desde el año 2019, y el incremento que se había producido en años anteriores había sido muy reducido, entorno al 1%. Es necesario aplicar un adaptación gradual de precios.
- Al igual que ocurre en el área de idiomas extranjeros, el coste laboral del profesorado se ha incrementado conforme al incremento de retribuciones del sector público en los últimos años, sin poder repercutir parte de ese incremento en el precio de venta.
- Los proveedores de servicios complementarios como, por ejemplo, autobuses para excursiones y actividades culturales, o autobuses de recogida en aeropuerto de Madrid de los estudiantes, siguen subiendo sus tarifas-
- En el año 2023 se aprobó un incremento de lo que se abone a las familias, y alojamientos en general del 5%, llevaban bastante tiempo congeladas.

Es fundamental mantener y potenciar el contacto permanente con todos los colaboradores en Universidades extranjeras para garantizar la sostenibilidad del área de español para extranjeros y seguiremos realizando esfuerzos en conseguir una mayor diversificación de los clientes, así como de los servicios prestados, mejorando los procesos relacionados con los servicios de alojamiento y otros servicios no académicos (programación viajes turísticos, prácticas, etc.)

Por otro lado se buscarán patrocinios para la realización de actividades complementarias.

3. Formación

Dentro de las actividades de formación, la principal novedad iniciada en el segundo semestre de 2023 y se desarrollará en el 2024 es el encargo (medio propio) de las **microcredenciales universitarias** por parte de la Fundación, habiéndose incluido una adenda en el encargo de formación permanente correspondiente. Se negociará el alcance de la gestión de microcredenciales que va a realizar la Fundación.

Esta gestión supondrá una mayor carga administrativa, la adscripción de personal administrativo, el uso de herramientas informáticas (SIGMA) para lo que habrá que formar a este personal. Están pendientes algunas reuniones sobre aspectos formales del encargo. Todo esto se ha reflejado en el presupuesto.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Por otro lado, se continuarán realizando aquellas actividades formativas recogidas en el encargo de gestión realizado por la UVa. Se continuará con la gestión de:

- **Títulos Propios** de la Universidad de Valladolid en modalidad de gestión mixta (UVa-Fundación), concretamente Másteres, Diplomas de Especialización y Diplomas de Experto/a Universitario/a, y en modalidad de gestión integral por la Fundación los programas de formación continua, concretamente, los cursos de extensión universitaria y formación continuada
- **Certificados de habilidades formativas y profesionales**, organizados y dirigidos por profesores de la UVa a través de un departamento, instituto universitario o grupo de investigación reconocido (GIR).
- Organización y gestión del programa de Formación Continua propio de la Fundación, que será potenciado, a través de alianzas con plataformas online para potenciar los cursos en este formato.

CURSOS Y ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº CURSOS
Títulos propios de la UVa	4
Cursos de extensión universitaria y formación continuada de la UVa (artículos 6o LOSU, anterior artículo 83 LOU)	65
Artículo 6o-Cursos de Formación-STR	3
Cursos de formación propia	40
TOTAL	112

Para el desarrollo de todas las actividades de las diferentes áreas, el Centro de Idiomas y Formación de la UVa está dotado con los siguientes recursos técnicos:

- 1 sala de certificación con 15 puestos,
- 1 sala de formación multimedia y de realización de exámenes de nivel con 25 puestos,
- 1 laboratorio de idiomas con 25 puestos,
- 22 aulas equipadas con ordenador, retroproyector y pizarra digital (esta pizarra digital está instalada en 14 de ellas),
- 4 aulas específicas para tutorías
- 1 biblioteca con servicio de préstamo. Además,
- 1 sala destinada a los estudiantes extranjeros con 7 ordenadores y diversos puestos con conexión a internet.

A.2) Plan de actuación de Formación y Centro de Idiomas

Cursos de idiomas extranjeros

En línea con lo establecido en el Plan Estratégico 2020-2024 para el conjunto de la Fundación, en el Centro de Idiomas, dentro del objetivo estratégico "OE.03 CONSOLIDAR E INCREMENTAR

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

LA OFERTA FORMATIVA PROPIA" se establecen las siguientes acciones para los siguientes objetivos operativos:

a) "OO.03.3. Consolidar y potenciar la enseñanza en idiomas modernos", se iniciará el desarrollo de las principales acciones establecidas para dicho objetivo:

– Mantener e incrementar los cursos de lenguas modernas:

El objetivo es mantener la demanda de estos años en la enseñanza de idiomas modernos dentro de los cursos académicos, potenciando la oferta de los cursos de preparación a exámenes, cursos estratégicos, que realmente son los que pueden asegurar al menos la sostenibilidad económica del área. Para este año 2024 se ha realizado un segundo lanzamiento en los formatos de cursos de preparación más demandados, los de 3 horas semanales, 1 día a la semana.

Se seguirán potenciando los cursos de idiomas en el extranjero, como otro de los servicios estratégicos, donde los cursos cuatrimestrales en formato de 60 horas lectivas y 4 horas semanales seguirán siendo la base de la oferta.

Se realizará durante el ejercicio 2024 un análisis de la oferta actual, dejando definida una estructura de cursos y formatos que sea estable, siempre con el objetivo de que se adapten en mayor medida a las demandas de los clientes.

Se realizará oferta de cursos específicos, con los cursos de speaking de 24 horas lectivas, así como los talleres de conversión "oir, ver y hablar" de 6 horas lectivas de duración, y 4 semanas, como nuevos cursos a mayores de los cursos más consolidados. A lo largo del año, se intercalarán cursos intensivos de 30 horas lectivas.

En los meses de verano (junio, julio y agosto), se establecerá una doble oferta más intensiva y concentrada, de los cursos superintensivos.

Además, este año de 2024 se van a destinar recursos a potenciar la enseñanza del idioma inglés mediante los cursos en estancias de Centros del extranjero, e intentar enviar a un mayor número de estudiantes a los centros en Reino Unido, Irlanda, Malta, Estados Unidos o Canadá con los que colaboramos, desarrollando el trabajo realizado en 2022 y 2023 con los Convenios que se han alcanzado en este sentido con distintos centros educativos. En este sentido hay una doble actividad en idiomas en el extranjero, la intermediación entre el alumno/cliente y el Centro Extranjero donde el alumno realizará su formación y/o estancia, realizando el Centro de Idiomas el asesoramiento y seguimiento, y el régimen de agencias de viajes para los colegios españoles con convenio donde el Centro de Idiomas gestiona de manera integral toda la actividad.

– Adecuar la oferta a las necesidades formativas de empresas e instituciones:

En línea con el punto anterior, se pretende realizar un análisis inicial de la oferta actual a empresas e instituciones y trabajar en la línea de adecuación de la misma a sus

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

necesidades, basadas en los formatos que se ofertan, pero siempre con la posibilidad de realizar una oferta personalizada a las necesidades demandadas. Especialmente, en el seno de la Universidad de Valladolid, se realizan cursos adaptados a las necesidades particulares de los demandantes, como, por ejemplo, cursos para el PTGAS de la UVa, con la Escuela de Doctorado (ESDUVa) y con la Universidad Permanente Millán Santos de la UVa. Además, se dará continuidad, a petición de las distintas facultades y escuelas, el programa de bilingüismo de profesores UVa.

– Incrementar los estándares de calidad de la enseñanza:

Continuando las bases establecidas en años anteriores, se seguirá avanzando con el proyecto de política docente, impulsado desde la Dirección de Gestión y supervisado por la Dirección Académica y Jefatura de estudios de Idiomas, con el que se pretende homogeneizar y establecer unos estándares para todo el profesorado de idiomas, de tal manera que la impartición de clases se realice de manera coordinada y con herramientas comunes de funcionamiento, siguiendo el Plan de Aula establecido y potenciando la digitalización a través de herramientas informáticas de carácter interno basadas en Moodle, que faciliten los procesos de impartición del contenido docente y la comunicación directa y eficiente con el alumno. Todo ello deberá redundar en un incremento de la satisfacción del alumno.

– Potenciar la oferta formativa de idiomas modernos online:

Se mantienen cursos de preparación de exámenes de acreditaciones oficiales en formato online, que pueden tener mejor acogida entre los clientes objetivos. Si bien, pretende ser una oferta complementaria excepcional y nunca sustitutiva de la oferta presencial, pues para la enseñanza de un idioma extranjero, deber seguir primando la presencialidad por las características de este tipo de actividad lectiva, donde poder ver y escuchar al profesor de manera directa y compartir con otros estudiantes el contacto directo enriquece el proceso de aprendizaje.

b) "OO.03.4. *Mejorar la enseñanza de calidad para obtener acreditaciones oficiales*", se iniciará el desarrollo de las principales acciones establecidas para dicho objetivo:

– Potenciar los cursos de preparación para las acreditaciones:

Dada la creciente demanda y necesidad de acreditación por parte del alumnado de idiomas, se continuará impulsando la oferta de los cursos de preparación para las acreditaciones oficiales, actualmente certificación con Cambridge English (First (B2), CAE (C1), Proficiency (C2)). Asimismo, y para complementar esta oferta, se ofertarán cursos intensivos de preparación, cursos modulares que sirvan de refuerzo para aquellos estudiantes que estén con un nivel muy cercano a poder acreditarse, cursos de certificación CertACLES B1 de inglés y CertACLES B2 de inglés, y puntualmente, cursos de certificación TOEIC, todos ellos en idiomas inglés. Además, se pretende plantear la

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

recuperación o introducción de cursos de preparación para acreditaciones en otros idiomas además del inglés.

– Adaptar la oferta a las necesidades empresariales e institucionales:

Al igual que en el anterior objetivo operativo, se pretende realizar un análisis de la oferta actual a empresas e instituciones en el apartado de acreditaciones oficiales y trabajar en la línea de adecuación de la misma a sus necesidades. Una vez reestructurada la oferta de los formatos de cursos, se pretenden realizar acciones, como por ejemplo acceder a cursos personalizados para centros de FP, potencialmente demandantes de cursos de idiomas.

– Impulsar formación propia acreditada por agencias de calidad externas:

Se analizará la posibilidad de potenciar la formación propia conforme a lo establecido en la presente acción.

Cursos de español para extranjeros

En línea con lo establecido en el Plan Estratégico 2020-2024 dentro del objetivo estratégico "OE.04 CONSOLIDAR A LA UNIVERSIDAD COMO REFERENTE EN EL ESTUDIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA" se establecen las siguientes acciones para los siguientes objetivos operativos:

a) "OO.04.1. Potenciar el estudio del español como eje vincular en la sociedad", se iniciará el desarrollo de las principales acciones establecidas para dicho objetivo:

– Completar y mejorar la oferta formativa de la enseñanza del español:

El año 2024 debe ser un año clave para llevar a cabo importantes modificaciones de la oferta, especialmente la oferta de los cursos académicos que se realizan en el Centro, en el periodo octubre-mayo, ampliando las líneas docentes de oferta, y complementando el tradicional curso de estudios hispánicos con otras 3 líneas de oferta, de tal manera que la oferta académica, a mediados de año quede conformada de la siguiente manera:

1. Español para los negocios y jurídico.
2. Español para la salud.
3. Español para el arte y cultura hispánicos (esta línea se mantiene)
4. Español para la comunicación y herramientas de aprendizaje.

Para ello, se elaborarán nuevos contenidos docentes y se adecuarán a los programas establecidos, realizando los cambios necesarios en la organización de los horarios y

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

asignaturas correspondientes para que la nueva oferta tenga encaje con el resto de cursos ya planificados. También se potenciará la oferta del programa Staff Week, realizando dos ediciones, cuando hasta la fecha se realizaba una única edición.

- Continuidad a los cursos de metodología para profesorado.

- Impulsar los procesos de tutorización de estudiantes extranjeros:

Aumentando el feed-back con los responsables de los programas de las universidades extranjeras para conseguir mejoras en los procesos de tutorización.

- Consolidar la formación para la obtención del DELE:

Siendo centro examinador del Instituto Cervantes, se pretende conseguir una mayor difusión de esta certificación con el objetivo de incrementar en número de pruebas DELE realizadas por el Centro.

- Impulsar alianzas con instituciones extranjeras para la acogida de estudiantes:

Continuidad de la plataforma Edvisor, herramienta que posibilita dimensionar la oferta y demanda de educación internacional y que concretamente permite poner en contacto a nuestro Centro con distintas agencias internacionales de envío de estudiantes. Si bien hasta la fecha la herramienta ha facilitado el poder entrar en contacto con agencias en diferentes países, no se ha traducido en llegada y aporte efectivo de estudiantes. Habrá que analizar posibles alternativas que puedan contribuir a mejorar nuestro posicionamiento en los diferentes países. Además, se sigue trabajando con diversas Universidades para complementar a las que ya acuden a nuestro Centro tradicionalmente.

- Incrementar el número de actividades complementarias dirigidas a los estudiantes extranjeros:

Se analizarán las posibilidades de incrementar la oferta en este sentido, siempre que sean actividades sostenibles dentro de los cursos.

- b) *"OO.04.2 Conseguir una oferta de familias adecuada a las necesidades de los estudiantes", se iniciará el desarrollo de las principales acciones establecidas para dicho objetivo:*

- Mejorar e impulsar los procesos de tutorización e información a las familias:

Se mejorarán los procesos relacionados con familias con el objetivo de introducir mejoras en la información y tutorización. Esto será posible gracias a la implantación de una herramienta informática que proporcione información en tiempo real de las gestiones realizadas en la relación alumno alojado-familia.

- Incrementar el número de familias que participan en el programa:

Dentro de las funciones que asuma el equipo vinculado al contacto con las familias, se incluye la búsqueda de nuevas familias que puedan participar en nuestro programa de

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

alojamiento, de tal manera que dispongamos de un mayor número de posibilidades y con un mayor número de perfiles diferentes, con el objetivo de mejorar nuestro servicio y dar una mejor respuesta a las necesidades planteadas por los estudiantes extranjeros y las instituciones o entidades a las que pertenecen.

Formación

En línea con lo establecido en el Plan Estratégico 2020-2024 dentro del objetivo estratégico "OE.03 CONSOLIDAR E INCREMENTAR LA OFERTA FORMATIVA PROPIA", se establecen las siguientes acciones para los siguientes objetivos operativos:

- a) "OO.03.1. Impulsar actividades de formación propia adaptados a la demanda", se iniciará el desarrollo de las principales acciones establecidas para dicho objetivo:
 - Analizar la oferta actual de formación propia y definir nuevos perfiles:
Diversificación en mayor medida la oferta de formación propia buscando alianzas con plataformas que nos permitan una gestión más eficiente de los cursos.
 - Potenciar una oferta de formación propia de calidad:
Incorporación de nuevas herramientas formativas en el marco de los cursos de formación propia que redunden en un incremento de la calidad formativa.
 - Conseguir la sostenibilidad económica de los cursos:
Haciendo más eficiente la gestión administrativa de los cursos consiguiendo sinergias entre el personal administrativo de todo el centro de idiomas, de tal manera que la imputación de costes administrativos se optimice. Por otro lado, se pretende que la oferta de formación propia sea lo suficientemente rentable para garantizar la sostenibilidad de esta actividad y compense en cierta medida la difícil sostenibilidad de la formación delegada.
 - Potenciar metodologías de formación online:
En la línea de lo establecido para todas las actividades del Centro, continúa todas las acciones realizadas para potenciar una oferta online, también en cursos de formación propia, con las herramientas metodológicas necesarias en el entorno formativo de e-learning actual.
 - Impulsar la formación en competencias transversales:
Organización de cursos dentro de las diferentes áreas de competencias transversales en colaboración con otras áreas de la Fundación.
- b) "OO.03.2. Colaborar con el tejido socioeconómico para incrementar la oferta formativa", se iniciará el desarrollo de las principales acciones establecidas para dicho objetivo:

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

- Potenciar la especialización en gestión de la formación:
Analizando los procesos de gestión actuales y procediendo a su revisión.
- Impulsar la formación en competencias ligadas a fomentar el empleo:
Incremento del número de acciones formativas realizadas como consecuencia de las demandas de las empresas para satisfacer sus necesidades específicas, orientadas al fomento del empleo.
- Potenciar metodologías de docencia online:
Acción común a los dos objetivos operativos dentro del presente objetivo estratégico.
- Establecer un programa de difusión de la oferta formativa:
Realizar acciones que potencien una mayor difusión de la oferta formativa, especialmente los cursos de gestión propios, y colaborar en la difusión de los cursos de gestión delegada, no solo a través de los canales de comunicación tradicionales, sino incrementando en mayor medida la difusión a través de redes sociales.

Mejora de servicios administrativos del Centro de Idiomas:

Además de las diferentes líneas de actividad, durante el ejercicio 2024 se van a seguir implantando cambios graduales en los servicios administrativos y de gestión del Centro de Idiomas:

- Se ha dotado de un soporte de gestión para cada una de las áreas: Idiomas, Español y Formación y se pretende aumentar la coordinación entre los distintos coordinadores de área.
- Se ha dotado un carácter transversal al personal administrativo del Centro de Idiomas, de tal manera que cualquier personal del equipo administrativo pueda atender cualquier proceso, independientemente del área del Centro que se trate.
- Se tiene como objetivo continuar la mejora de la situación actual de informatización y digitalización de las herramientas administrativas, en varias líneas de trabajo, que se desarrollarán a lo largo de los próximos ejercicios:
 - Acometer las mejoras del ERP de gestión económico-financiero de las actividades de idiomas y formación de manera homogénea.
 - Plantear la informatización integrada en el ERP de gestión económico-financiero de español para extranjeros, al menos a nivel administrativo y analizar el grado de informatización actual de familias con la posibilidad de integración en el ERP. A lo largo de 2024 se esperan realizar los desarrollos en la herramienta con el objetivo de empezar a tener recogida toda la actividad del área de español en el ERP y

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

finalizado el año, dispongamos en el mismo ERP de las tres áreas de actividad del centro

- Homogeneizar y potenciar Moodle y BBB a nivel de información de la herramienta docente y utilización por parte de los profesores, también de manera homogénea para todas las áreas del centro, en línea con el proyecto de política docente a cargo de los directores académicos de idiomas y de español. En este sentido, se han dotado recursos internos para potenciar este objetivo, de tal manera que uno de los profesores pasa a reforzar este proyecto, trasladando al área de español, los avances que ya se habían realizado en el área de idiomas.
- Reorganizar la estructura administrativa de información en el ERP y conformar un cuadro de mando interno. Es fundamental durante 2024 establecer nuevos indicadores que permitan analizar objetivamente la actividad del centro. Las mejoras y amplitud del cuadro de mando dependerán en un grado importante de las mejoras y avances que se den en la informatización del centro.
- Realizar mejoras en determinados procesos administrativos, fomentando una mayor digitalización de la documentación (continua en proceso inicial).
- Mejorar la política de protección de datos en todas las áreas del Centro (continua en proceso inicial).

Todas estas acciones se pueden encuadrar dentro del Objetivo Estratégico OE.09 Reorganizar y automatizar los procesos administrativos de reporte institucional, control presupuestario y gestión financiera y concretamente dentro del "OO.09.1 Incrementar y potenciar la cultura de mejora continua en la administración", del Plan Estratégico de la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado		
c. indefinido/fijo discontinuo	30	41.285,66
c. temporal	0	
Personal con cont. de servicios	2	370

La relación de puestos de trabajo del personal fijo es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
CENTRO DE IDIOMAS Y FORMACIÓN		
Director/a	1	Tiempo completo
ATENCIÓN AL ALUMNO Y ADMINISTRACIÓN		
Técnico/a de gestión	1	Tiempo completo (1)

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
Gestor/a especializado	1	Tiempo completo
Administrativo/a y atención al alumno	3	3 a tiempo completo
FORMACIÓN		
Técnico/a de Gestión	1	Tiempo completo (1) 90%
IDIOMAS EXTRANJEROS		
Técnico/a de gestión		Tiempo completo (1) 10%
Profesor/a de inglés	10	5 a tiempo completo y 5 a tiempo parcial (2)
Profesor/a de francés	1	Tiempo completo
Profesor/a de italiano	1	Tiempo parcial
Profesor/a de japonés	1	Tiempo parcial
Profesor/a de alemán	1	Tiempo completo (2)
DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS		
Técnico/a de gestión	1	Tiempo completo (1)
Profesor/a de español	8	4 a tiempo completo y 4 a tiempo parcial (2)
Gestor especializado		Tiempo completo (1)
TOTAL	30	

(1) La coordinación de actividad de Idiomas y formación, español para extranjeros y administración y servicios recae en 3 técnicos de gestión

(2) La coordinación docente recae en 2 profesores

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto			
	Idiomas	Español	Formación	Total
Personas físicas	1.996	842	3.170	6.008
Personas jurídicas	20	15	10	45

C) Indicadores de actividad del Centro de Idiomas

Los siguientes cuadros resumen la actividad que se prevé realizar en el Centro de Idiomas:

		IDIOMAS MODERNOS		
Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acción	Indicador	Cuantificación
OE.03 CONSOLIDAR E INCREMENTAR LA OFERTA FORMATIVA PROPIA	OO.03.3. Consolidar y potenciar la enseñanza en idiomas modernos	Mantener e incrementar los cursos de lenguas modernas	Nº estudiantes por curso	Media general de 10 estudiantes/curso.
		Adecuar la oferta a las necesidades formativas de empresas e instituciones	Nº cursos específicos adaptados a las necesidades en idiomas modernos	Media general de 10 estudiantes/curso.
		Incrementar los estándares de calidad de la enseñanza	Media del nivel de satisfacción encuestas calidad.	Puntuación media superior a 7,5.
		Potenciar la oferta formativa de idiomas modernos online	Nº de cursos on-line ofertados	2

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

		IDIOMAS MODERNOS		
Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acción	Indicador	Cuantificación
	OO.03.4. Mejorar la enseñanza de calidad para obtener acreditaciones oficiales	Potenciar los cursos de preparación para las acreditaciones	Nº estudiantes por curso	Media general de 10 estudiantes/curso.
		Adaptar la oferta a las necesidades empresariales e institucionales, en el apartado de acreditaciones oficiales	Nº cursos específicos adaptados a las necesidades, en el apartado de acreditaciones oficiales	1-3
		Impulsar formación propia acreditada por agencias de calidad externas	Nº de formaciones on-line.	Al menos 1/año
		ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS		
		Acción	Indicador	Cuantificación
OE.04 CONSOLIDAR A LA UNIVERSIDAD COMO REFERENTE EN EL ESTUDIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA	OO.04.1. Potenciar el estudio del español como eje vincular en la sociedad	Completar y mejorar la oferta formativa de la enseñanza del español	Nº de cursos ofertados	Al menos 2/año
		Impulsar los procesos de tutorización de estudiantes extranjeros	Nº estudiantes tutorizados	Al menos 2/año
		Consolidar la formación para la obtención del DELE	Nº certificados DELE obtenidos	Incremento 2% respecto ejercicio anterior
		Impulsar alianzas con instituciones extranjeras para la acogida de estudiantes	Nº convenios con universidades extranjeras	Al menos incorporar 1 convenios nuevos o colaboraciones con universidades extranjeras
		Incrementar el número de actividades complementarias dirigidas a los estudiantes extranjeros	N.º actividades propuestas	Al menos incorporar 1 nueva actividad
	OO.04.2 Consegir una oferta de familias adecuada a las necesidades de los estudiantes	Mejorar e impulsar los procesos de tutorización e información a las familias	N.º de procedimientos normalizados creados.	Al menos documentar 1 procedimiento
Incrementar el número de familias que participan en el programa		Nº familias participantes.	Incremento 1-3 familias respecto ejercicio anterior	
		FORMACION		
		Acción	Indicador	Cuantificación
OE.03 CONSOLIDAR E INCREMENTAR LA OFERTA FORMATIVA PROPIA	OO.03.1. Impulsar actividades de formación propia adaptados a la demanda	Analizar la oferta actual de formación propia y definir nuevos perfiles	N.º de formación propia ofertada.	50 cursos
		Potenciar una oferta de formación propia de calidad	N.º mejoras implementadas sobre oferta actual.	Al menos 1
		Conseguir la sostenibilidad económica de los cursos	Balance económico.	I-G Área de formación >=0
		Potenciar metodologías de formación online	N.º de cursos on-line ofertados	5 conjuntas en objetivos operativos OO.03.01 y OO.03.02
		Impulsar la formación en competencias transversales	N.º de formaciones en competencias transversales	1-3
	OO.03.2. Colaborar con el tejido socioeconómico para incrementar la oferta formativa	Potenciar la especialización en gestión de la formación	N.º de procedimientos creados.	1 nuevo procedimiento
		Impulsar la formación en competencias ligadas a fomentar el empleo	N.º formación que derivan de la demanda empresarial	3
		Potenciar metodologías de formación online	N.º de cursos on-line ofertados	5 conjuntas en objetivos operativos OO.03.01 y OO.03.02

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

IDIOMAS MODERNOS				
Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Acción	Indicador	Cuantificación
		Establecer un programa de difusión de la oferta formativa	N.º acciones de difusión.	Al menos 2 acciones nuevas

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

2.3. INFRAESTRUCTURAS Y CPD

A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de infraestructuras
Tipo de actividad	Fundacional.
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad

A1) Edificios

Gestión de los Apartamentos Cardenal Mendoza en Valladolid

Los apartamentos Cardenal Mendoza consta de 201 apartamentos con dos habitaciones individuales, baño, cocina y sala común. Están equipados de teléfono y conexión a Internet.

Además, el complejo ofrece los siguientes servicios: servicio de conserjería, servicio de limpieza, servicio de lavandería y cafetería-comedor.

Durante 2024 se realizará un estudio detallado para establecer una planificación de actividades y una estimación de presupuesto de cara a mejorar su estado y resolver las incidencias repetitivas del inmueble a lo largo de los próximos años. Entre las actuaciones que se plantean a priori se destacan:

- Reparación de cubierta.
- Reparar los apartamentos afectados por las humedades.
- Mejorar la red informática del edificio.
- Definir un plan de mantenimiento anual.

También se plantean algunas mejoras para captar el interés de usuarios y hacer más sostenible la infraestructura:

- Optimizar la ocupación del complejo.
- Revisar la política de precios.
- Mejora de la web y posicionamiento en redes sociales.
- Incrementar servicios que se ofrecen.
- Ofrecer opciones de ocio en el complejo.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

- Hacer que sea más acogedor el complejo.

- **Gestión del Palacio de Congresos Conde de Ansúrez en Valladolid**

El Palacio dispone de las instalaciones más modernas para realizar cualquier tipo de evento, como congresos, convenciones, jornadas técnicas y seminarios científicos.

Tiene una capacidad de 1.287 plazas y una amplia red de servicios entre los que se cuentan 10 salas con una capacidad que oscila entre las 30 y las 600 personas, una central de comunicaciones, sistemas audiovisuales, gabinete de prensa, puntos de información y atención al visitante, salas de protocolo. Sigue en constante renovación para ofrecer todos los medios técnicos y humanos a disposición del cliente.

La Fundación ofrece un servicio integral de organización y gestión de congresos, jornadas, seminarios, reuniones científicas impulsadas por la UVa o la propia fundación y dirigidas a la comunidad universitaria, entidades y agentes sociales.

Objetivos y mejoras:

- Optimizar la ocupación.
- Captación de eventos dentro del ámbito universitario.
- Mejorar la web y posicionamiento en redes sociales.
- Ofrecer alternativas a la realización de eventos teniendo como base de operaciones el Palacio de Congresos:
 - De forma Presencial.
 - De forma Online.
 - De forma Mixta.
- Acuerdos con instituciones y patronos para realizar actos en el Palacio.

- **Gestión de la Residencia Universitaria Duques de Soria**

La Residencia Universitaria Duques de Soria presta servicio de alojamiento a los estudiantes de la Universidad de Valladolid que cursan sus estudios en el Campus de Soria. La Residencia cuenta con 84 plazas de alojamiento y ofrece servicios de conserjería, comedor, limpieza, lavandería, teléfono, sala de estudio y sala de informática.

En el Patronato de julio se aprobó recuperar el aforo normal de esta infraestructura que se había reducido al 50% en los años posteriores a la pandemia, por lo que el curso 2023-2024 se recuperan las plazas ampliándose su capacidad, medida muy importante tanto económicamente, para ayudar a mejorar los ingresos, como respecto al servicio que se da al

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

campus de Soria que no dispone de suficientes plazas de alojamiento en residencias a sus estudiantes.

El edificio tiene necesidades y mejoras pendientes en el mantenimiento y conservación para lo que sería conveniente realizar un estudio de actuaciones, así como una estimación de presupuesto para su reparación y mejora.

Objetivos y mejoras:

- Optimizar la ocupación.
 - Mejora de la web y posicionamiento en redes sociales.
 - Revisar los servicios que se ofrecen.
-
- **Gestión del edificio I+D**

El Edificio I+D del Campus Miguel Delibes es una infraestructura de la Universidad de Valladolid gestionada por la Fundación Universidad de Valladolid. En él se ubican varias áreas de la Fundación, así como espacios de generación de ideas donde la comunidad emprendedora de la Universidad de Valladolid puede dar los primeros pasos de su proyecto emprendedor.

El Edificio también alberga grupos de investigación de la UVA con un alto potencial de transferencia y varios laboratorios, entre los que destacan el Laboratorio de Técnicas Instrumentales. También están instaladas empresas innovadoras que colaboran activamente con grupos de investigación de la UVA.

La gestión del edificio contempla los servicios de consejería, paquetería, atención a los usuarios del edificio, coordinación de las necesidades de mantenimiento, limpieza y conservación del edificio con los Servicios Centrales de la Universidad de Valladolid. Se estudiará con los responsables de la UVA la inclusión de la gestión de este edificio como un encargo más de la UVA.

- **Gestión del edificio PCUVA**

El edificio Parque Científico Universidad de Valladolid es un centro de empresas ubicado en el Campus Miguel Delibes de Valladolid con dos plantas de oficinas, una de laboratorios y varias salas de usos comunes.

Es un espacio para la innovación abierta que facilita el encuentro entre la investigación y el mundo empresarial. El edificio Parque Científico UVA alberga a empresas que demandan investigaciones y desarrollos de la UVA, a spin-off recién constituidas o en fase de lanzamiento, así como unidades mixtas de investigadores-empresas.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Dispone de oficinas desde 23m², laboratorios de hasta 45m² con oficina anexa, salas de reuniones, dos salas polivalentes para actos, office con comedor, conserjería y garaje.

El Edificio PCUVa es un espacio que facilita el encuentro entre el mundo académico y el empresarial. Alberga empresas intensivas en conocimiento en cualquiera de sus modalidades: EBTs universitarias, *spin-offs*, y empresas innovadoras que demandan investigaciones y desarrollos de la UVa independientemente del momento en el que se encuentren (recién constituidas, en fase de lanzamiento o en fase de consolidación), que quieren desarrollar su actividad en un entorno universitario. El número medio de empresas instaladas en el Campus universitario se mantiene en torno a 40 empresas.

En este espacio se vienen realizando multitud de actividades relacionados con los fines de la Fundación bien sea organizadas directamente por ésta, o como entidad colaboradora de otras empresas o instituciones.

A2) Gestión del CPD

La Fundación Universidad de Valladolid adquiere mediante la fusión un Centro de Proceso de Datos de 200 m² que da servicio a la comunidad investigadora y alberga proyectos de colaboración entre Universidad y Empresa. El CPD cuenta con infraestructuras tecnológicamente muy avanzadas para proveer servicios de forma fiable y segura, tanto física como lógicamente. Entre dichos servicios se incluyen:

- Alojamiento de servidores (housing)
- Ancho de banda dedicado y redundado.
- Administración de servidores.
- Otros servicios: Disco duro virtual, monitorización de servicios, backup a disco y asesoramiento, entre otros.

El equipamiento del CPD está diseñado como un entorno flexible, adaptable y escalable, dotado de la mejor infraestructura TIC y de Internet, conformado como una infraestructura tecnológica fiable, eficaz y segura que cumple con todos requisitos exigidos a este tipo de instalaciones:

- Las más exigentes especificaciones en la industria: El CPD ha sido construido según los estándares más rigurosos para ofrecer unas instalaciones excepcionales, seguridad, energía, conectividad y todo tipo de servicios de valor añadido.
- Soluciones Flexibles: Ofrecemos soluciones flexibles, adaptadas a las necesidades de cada proyecto y un modelo de gestión flexible y ambicioso, capaz de satisfacer sus requisitos y con la calidad y servicio esperados.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

La construcción y el mantenimiento del CPD se realizan siguiendo los parámetros de certificación TIER III lo que implica un Service Level Agreement (SLA) de un 99,9820%.

Además, está certificado en la norma ISO27001, norma amparada por la Organización Internacional de Estandarización (ISO), establece una implementación efectiva de la seguridad de la información empresarial. Es una disposición internacionalmente reconocida que ayuda a gestionar la seguridad de la información del CPD del Parque Científico.

Además, permite la utilización de sistemas de creación de entornos virtualizados de investigación y la optimización del uso de las infraestructuras, sin riesgos para los trabajos compartidos sobre las mismas y con el consiguiente ahorro energético.

El servicio cuenta con dos técnicos informáticos responsables de la gestión del CPD. Éstos se encargan por un lado de ofrecer el uso del CPD a investigadores de la UVa, ya que se dispone de una gran capacidad de cálculo y, por otro lado, de rentabilizar la inversión ofreciendo los servicios del CPD a empresas externas interesadas en la gestión de sus servicios de tecnología de la información.

El CPD continúa dando servicio continuo (7x24x365) tanto a grupos universitarios de la UVa como a empresas. El servicio está consolidado y da soporte de manera equilibrada tanto a estructuras universitarias de investigación, como a empresas, que ya han trasladado un volumen importante de equipos a las instalaciones gestionadas por el Parque Científico. En concreto, están alojados servicios de 29 empresas y de 21 grupos y laboratorios de investigación.

En el año 2024 se espera mantener la actividad del CPD con respecto el año anterior. El presupuesto de ingresos para el próximo año se establece en 290.000€

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado	15	20.130
c. Indefinido	15	
c. Temporal	-	-
Personal con cont. de servicios	-	-

La relación de puestos de trabajo con contrato indefinido es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
INFRAESTRUCTURAS Y CPD		
Director/a	1	Tiempo completo
Administrador /a de infraestructuras	1	Tiempo completo (1)
Administrador /a de infraestructuras	1	Tiempo completo

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
Administrador /a de infraestructuras	1	Tiempo completo
Personal de servicios generales	1	Tiempo completo
Personal de servicios generales	3	2 a tiempo completo y 1 a tiempo parcial
Gestor/a especializado	1	Tiempo completo
Administrativo/a		50% con el Parque Científico (2)
Administrativo/a	1	Tiempo completo
Oficial de oficios	2	Tiempo completo
Técnico/a especialista (jefe de cocina)	1	Tiempo completo
Técnico/a de gestión informática	1	Tiempo completo
Técnico/a de soporte informático	1	Tiempo completo
TOTAL	15	

- (1) Administrativo al 50% en área Parque Científico y al 50% en área de Infraestructuras
 (2) La coordinación del área de Infraestructuras y la administración del Palacio de congresos recae en la misma persona

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	5.365
Personas jurídicas	150

D) Objetivos e indicadores de la actividad

El siguiente cuadro resume los índices de actividad que se pretenden conseguir en el año 2024:

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Actividades	Indicador
OE.07 Impulsar y consolidar políticas estables de interacción con la comunidad universitaria.	OO.07.3. Fomentar mejoras en la interacción con los usuarios de alojamientos universitarios.	A.07.3.1 Impulsar acciones que favorezcan la captación de usuarios	Nº de actividades: 1.- Publicidad gráfica para Medios de comunicación 2.- Redes Sociales 3.- Ponencias en los centros de la UVa 4.- Ferias (catálogos, trípticos...)	% de ocupación: 75%
		A.07.3.3 Mejorar el clima interno, a través de la tutorización e información.	Nº de tutorizaciones Conjuntamente responsable del Centro con algún residente.	Nº de comunicaciones: 1 al trimestre.
		A.07.3.4 Fomentar actividades sociales y formativas.	Planificar actividades en cada edificio para promover el networking	Plan de actuaciones

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Actividades	Indicador
		A.07.3.5 Potenciar la imagen de pertenencia de los usuarios.	Nº de actuaciones - Potenciar el nacimiento de Cardenal Mendoza como fiesta de los apartamentos Cardenal Mendoza - En Soria el nacimiento de Tirso de Molina /que estuvo viviendo en los apartamentos Duques de Soria, sería el 24 de marzo día de su nacimiento. - Informar y publicitar conjuntamente con el Servicio de Deportes de la UVa de los servicios deportivos.	Plan de actuaciones
OE.10 Adecuar las infraestructuras y el equipamiento a las necesidades.	OO.10.1. Mantener y modernizar las infraestructuras y el equipamiento.	A.10.1.1 Desarrollar una gestión adecuada y ordenada de los recursos existentes.	Realizar un estudio de actuaciones a realizar en las infraestructuras y el presupuesto estimado	1 por infraestructura
		A.10.1.2 Optimizar las infraestructuras existentes.	Realizar Plan de mantenimiento	Nº de actuaciones
		A.10.1.3 Realizar una renovación gradual de las infraestructuras y el equipamiento.	- Renovación de mobiliario, colchones, cocina, cristales, mobiliario de habitaciones, puertas y canalones. - Reparación fachada (grietas), suelos, rodapiés.	Presupuesto destinado
		A.10.1.4 Implementar una política medioambiental.	Poner en marcha una campaña de reducción de recursos	Carteles en espacios de consumo de agua y energía
OE.13 Racionalizar la organización y los servicios de la Fundación	OO.13.3 Implementar políticas éticas y responsables.	A.13.3.3 Elaborar un plan de eficiencia energética.	Plan de implantación de iluminación tipo LED en todas las salas y zonas de mayor uso de los edificios, con lo que se conseguirá un ahorro en el consumo energético del 70% (en Soria ya está implantada esta medida en 2019 y 2020)	1 plan
NA	Incrementar la facturación del CPD			+5% facturación anual
NA	Mantener los usuarios del CPD			15 grupos de investigación 22 empresas
NA	Asegurar el compromiso de pago de investigadores UVa por los servicios de CPD			0% de morosidad
NA	Mantener el grado de ocupación de los edificios I+D y PCUVa			80 % en PCUVa 95% I+D

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

2.4. INNOVACIÓN

A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia.
Tipo de actividad	Fundacional.
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad

Este documento recoge la descripción detallada de una serie de acciones encaminadas a conseguir dichas metas para el período anual 2024, tomando como referentes la estrategia inicial definida en el Plan Estratégico 2020-2024 que recoge un total de tres Objetivos Estratégicos y siete Objetivos Operativos.

El área de Innovación desarrolla parte de la actividad de la Oficina de Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Valladolid. En concreto, realiza en colaboración con el área Parque Científico las siguientes actividades que vienen definidas por el Real Decreto 984/2022, de 22 de noviembre, por el que se establecen las Oficinas de Transferencia de Conocimiento y se crea su Registro:

- a) Conocimiento del potencial de la organización e identificación de oportunidades de transferencia de conocimiento.
- b) Protección jurídica de la propiedad industrial e intelectual.
- c) Evaluación del potencial comercial de las posibles invenciones.
- d) Promoción de la oferta tecnológica y comercialización de resultados.
- e) Intermediación de acuerdos con la industria.
- f) Negociación de acuerdos de investigación, desarrollo e innovación, contratos de investigación y contratos de transferencia de conocimiento.
- g) Comunicación e información sobre resultados e indicadores.
- h) Difusión de los resultados y oferta tecnológica, teniendo en cuenta los sectores o tecnologías que conformen potenciales grupos de demanda.
- i) Sensibilización y fomento de la formación en materia de transferencia de conocimiento al personal adscrito a la OTC y al personal investigador de la entidad de la que depende.
- j) Transferencia de profesionales con conocimientos de las tecnologías que se transfieren desde la OTC al mercado.
- k) Vigilancia tecnológica, valorización y marketing tecnológico.
- l) Promoción de prueba de concepto, demostraciones y prototipos.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

OE.01 Consolidar a la FUVa como un medio de transferencia de conocimiento de la Universidad

A lo largo de los siguientes párrafos, se van a exponer las principales actividades propuestas para la anualidad 2024 enmarcadas en los objetivos operativos:

- OO.01.1 Impulsar la oferta tecnológica de la Universidad
- OO.01.2 Fomentar la participación en redes de transferencia
- OO.01.3 Mejorar la visibilidad de la investigación en la sociedad

El objetivo fundamental del proceso de difusión, promoción y comercialización del conocimiento es acercar el conocimiento generado por los grupos de investigación de la UVa a la sociedad, y al entorno empresarial en particular, con la finalidad de poner dichos resultados de investigación en valor de mercado. Además de promover el papel de la UVa como socio tecnológico y de conocimiento de muchas estrategias empresariales basadas en la innovación.

Se buscará promover la participación de la comunidad científica de la UVa en los diferentes eventos de transferencia de resultados identificados desde la Oficina de Transferencia de Conocimiento para tratar de mejorar la visibilidad los grupos que la conforman, así como de sus líneas de trabajo.

Además, desde el Área de innovación en coordinación con el Parque Científico, se organizarán visitas y contactos individuales entre investigadores y empresas o entidades, y se planteará la organización de encuentros y actividades diversas con grupos de empresas, como pueden ser *partnerings* temáticos, encuentros de innovación y todas aquellas actividades de *networking* que puedan suponer un escaparate para la oferta transferible de la UVa y de la propia Fundación.

Se realizarán actuaciones de difusión del conocimiento transferible de la UVa para interactuar de forma eficiente con el mercado en materia de I+D+i. Entre otras medidas, se continúa mejorando, actualizando y adaptando a la nueva Estrategia regional de investigación e innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027, el Catálogo de conocimiento y tecnología transferible de la UVa (CyTUVa), ofreciendo una potente base de datos actual, accesible, amigable, bilingüe, y multiplataforma. Desde esta base de datos se pretende dar a conocer las soluciones tecnológicas transferibles de la UVa, además de contar con una amplia cartera de grupos de investigación, laboratorios, etc.

La interacción con los diferentes grupos de investigación e investigadores de la UVa es constante, es por ello que, se prevé alcanzar una amplia cobertura de las diferentes áreas de investigación y trabajo de la UVa, prestando especial atención a temáticas tan solicitadas como ciencias de la salud, sociales, jurídicas, educativas y medioambientales.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Continuando con el trabajo, se pretende promover la participación de la comunidad científica de la UVa en los diferentes eventos de transferencia de resultados identificados para tratar de mejorar la visibilidad los grupos que la conforman, así como de sus líneas de trabajo en todos los campus de la UVa.

Además, se continuará con la reorganización de procedimientos de trabajo en el marco de los distintos procesos, alineados con la visión y valores establecidos. Así mismo, se trabajará en base al cuadro de indicadores que permite hacer el seguimiento del nivel de actividad ejecutado por proceso, así como de la distribución de recursos y cargas de trabajo, y una ampliación de la dinámica de desarrollo de acciones que incluyen los procesos anteriormente descritos. Todo ello con el objetivo de alcanzar una dinámica de mejora continua para mejorar los servicios del área.

OE.02 Promover la transferencia de los resultados de investigación de la UVa a la sociedad

A lo largo de los siguientes párrafos, se van a exponer las principales actividades propuestas para la anualidad 2024 enmarcadas en los objetivos operativos:

- OO.02.1 Colaborar con el tejido social y económico trasladando conocimiento y tecnología
- OO.02.2 Promover la protección de los resultados de investigación

Se va a incrementar la presencia del papel de la Fundación como nodo de redes de I+D+i, a través de las cuales se presta asesoramiento sobre los distintos instrumentos de financiación para la puesta en marcha de proyectos de I+D+i, preferiblemente con grupos de investigación de la UVa.

Captación: Se va a informar a los posibles interesados sobre convocatorias y fuentes de financiación, para ello los técnicos del área de innovación realizan un seguimiento del *roadmap* de convocatorias de interés para proyectos de I+D+i a nivel regional, nacional, europeo e internacional, además de las convocatorias que se realizan a través de entidades privadas. La información se canalizará a través de web, boletín de innovación, teléfono, mail, contacto personal, reuniones de trabajo, jornadas de difusión, talleres con ponentes externos, etc.

Además, se realizarán seguimientos específicos de determinados programas de especial interés para un área de conocimiento, gracias, al conocimiento generado en la labor de recopilación y actualización de la Oferta tecnológica de la Universidad. El objetivo final de este punto es que la información que llegue a cada investigador sea lo más personalizada posible.

Una actividad estratégica será el apoyo a los investigadores en la preparación de propuestas, para la captación de proyectos de financiación pública o privada. Esta es una actividad especialmente relevante en el contexto de la Unidad de captación, por la complejidad técnica e idiomática que tiene el asesoramiento en esta materia.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Esta actividad incluye, entre otras tareas, la elaboración de presupuestos adaptados a las particularidades de cada tipo de convocatoria e instrumento de financiación, el análisis de la viabilidad económica de los proyectos, el apoyo en la búsqueda de socios, la adhesión a plataformas tecnológicas nacionales y europeas para favorecer sinergias, la preparación de documentación administrativa y el uso de herramientas telemáticas, la preparación de la documentación asociada a la propiedad industrial previa y posterior a los proyectos, etc.

Otra actividad estratégica es, la captación y gestión integral de contratos y convenios relativos a proyectos de I+D+i de gestión delegada que se articulen mediante un contrato mercantil, a través de los artículos 6o de la LOSU (antiguos artículos 83 de la LOU), o la prestación de un servicio técnico repetitivo (STR), concurso público, donación, licitación, etc., y que no requieran de una justificación económica del gasto ejecutado para el desarrollo de los objetivos técnicos. En esta tipología de contratos la responsabilidad de la ejecución técnica recae en un grupo de investigación de la UVa.

Por su parte, se realizará en coordinación con el Parque Científico, el proceso de captación de proyectos de I+D+i de gestión delegada en convocatorias competitivas públicas, de entidades públicas y privadas, y que requieren de una justificación económica y administrativa de los gastos ejecutados.

La Unidad de captación tiene el cometido de apoyar a los investigadores en la estrategia de internacionalización de la I+D y, más específicamente, en la preparación y gestión de proyectos de investigación financiados por la Unión Europea, o por cualquier otro organismo internacional. Esta unidad se organiza con carácter singular por las particularidades derivadas de las fuentes europeas e internacionales de financiación de proyectos.

Estas particularidades, reclaman actuaciones diferenciadas, para poder ofrecer a los investigadores un servicio específico y diferenciado en esta materia.

Aun así, no existe un reparto hermético de actividad y se comparten sinergias y herramientas de trabajo entre las distintas áreas de trabajo.

La tipología de proyectos en gestión es variada, en línea con los años anteriores, es por ello que los servicios que se prestan son, entre otros, el apoyo en la captación de proyectos y en el proceso de negociación, la redefinición de los proyectos aprobados que incluyen modificaciones, asistiendo al investigador principalmente en las cuestiones económicas y administrativas.

La gestión económica integral del proyecto, en nombre de la UVa (control de ingresos, contratación de recursos humanos, adquisición de materiales suministros y servicios, gestión de viajes, impuestos, reclamación de facturas, así como cualquier otro tipo de gasto elegido relacionado con el proyecto, siempre conforme a la normativa en vigor y las condiciones de elegibilidad del gasto del programa, convocatoria o entidad financiadora).

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

El objetivo último es descargar al investigador de toda carga administrativa de gestión de los proyectos, tratando de desburocratizar, de dar facilidades y de llevar una gestión administrativa eficiente y eficaz.

Los resultados de la investigación requieren de un proceso de gestión de la propiedad industrial e intelectual. Esto es clave para la productividad científica y la obtención de un rendimiento a medio plazo. Es por ello que, este proceso es un aspecto importante dentro de las actividades del área de innovación y transferencia. Por ello, se trabajará en potenciar y dotar de los recursos necesarios para asegurar el apoyo y asesoramiento en la tramitación, de la propiedad industrial e intelectual, a los investigadores.

Se realizarán acciones que conlleven a consolidar la oficina de protección de resultados de investigación, impulsar las solicitudes de propiedad industrial e intelectual, mejorar la gestión de solicitudes de propiedad industrial e intelectual, potenciar la viabilidad de los resultados de investigación, y fortalecer y consolidar la negociación y gestión de los contratos de licencias.

Algunas de las actividades más consolidadas en este ámbito y a las que se dará continuidad son los premios Prometeo para estudiantes de la UVa o la apuesta por el apoyo directo a investigadores de la UVa a través de la convocatoria Pruebas de Concepto (POC) o LANZADERA.

Gracias a la labor que se desarrolló en los años anteriores desde la Unidad de Patentes, la Universidad de Valladolid se situó en la última encuesta como una de las entidades con más patentes nacionales. Concretamente, **la UVa, es la 1ª Universidad de Castilla y León, 3ª Universidad de España y 4ª entidad nacional en número de patentes nacionales** (datos 2022). Con esta perspectiva de futuro, a lo largo del 2024 la Unidad de Patentes apostará por consolidar este reconocimiento con previsiones optimistas, donde se incluyan patentes, extensiones de las mismas y registros de propiedad intelectual.

OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos

A continuación, se van a exponer las principales actividades previstas para la anualidad 2024 enmarcadas en los objetivos operativos:

- OO.11.2 Colaborar con el tejido social y económico trasladando conocimiento y tecnología
- OO.11.4 Convertir al FabLab en un referente de la Fabricación Digital en la Universidad.

La captación de fondos como una nueva fuente de actividad y financiación, es una de las apuestas del área de innovación. Para ello, se dispondrá de personal técnico altamente cualificado, especializado en diferentes áreas como en la captación en proyectos de transferencia, elaboración de nuevos servicios, o creación de **nuevas líneas de actividad para el taller de fabricación digital de uso personal (Fablab)**.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Los proyectos de transferencia son fundamentalmente de financiación pública y están promovidos por todos los técnicos de la Fundación, en los que la ejecución técnica es responsabilidad propia.

Durante el año 2024, el mapeo de convocatorias permitirá la identificación de las más adecuadas y donde la figura de la Fundación sea entidad elegible. Además, se trabajará en la localización de nuevas líneas y posibilidades para facilitar el trabajo en la preparación de propuestas para diferentes programas de ámbito nacional e internacional.

Durante el año 2024, estarán en ejecución al menos **cuatro grandes proyectos con participación activa del FabLab**. El primero son actuaciones determinadas dentro del nuevo **Plan TCUE, financiado por la Consejería de Educación de la de Junta de Castilla y León**. En este marco se llevarán a cabo convocatorias y actuaciones que fomenten la transferencia de conocimiento, que supondrán la **continuidad de la estrategia Universidad – Empresa de la Comunidad de Castilla y León que irá de la mano de la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León**.

Otro proyecto es el que se está trabajando es el **Green Ammonia**, que recoge el testigo del LIFE Ammonia Trapping, financiado por el programa LIFE de la Unión Europea, cuyo objetivo es reducir las emisiones de amoníaco provenientes de excretas en granjas porcinas y avícolas.

Recientemente se han aprobado dos proyectos con participación del área de innovación. El primero de ellos es **VIVEMAIS**, proyecto **POCTEP** con participación Fundación para crear una comunidad transfronteriza y transdisciplinar para el diseño, adopción y uso de tecnologías asistidas innovadoras para personas mayores, personas dependientes y con discapacidad que habitan en el medio rural. El segundo es **What the fun!**, proyecto **ERASMUS + KA220 -YOU** cuyo objetivo es concienciar a los jóvenes sobre formas de calidad para pasar su tiempo libre y crear una herramienta digital, mapas artísticos e insignias de reconocimiento de tiempo libre de calidad que apoyen a los trabajadores juveniles, educadores y jóvenes a identificarlos.

Por otro lado, se continúa potenciando la actividad en el **FabLab**, tanto a nivel de la comunidad universitaria como con otro tipo de agentes, que requieran de los servicios y las capacidades tecnológicas que se ofrecen. Siendo un entorno privilegiado, tanto a nivel de infraestructuras y equipamiento como de conocimiento, se promoverá entre el alumnado de todas las titulaciones de la UVa para convertirse en un **centro de referencia transversal de trabajo e innovación**.

A lo largo del 2024, se seguirán llevando a cabo las acciones dirigidas a la sociedad con especial atención a la comunidad universitaria. Se adaptarán los paquetes de trabajo que permitan ir como socios en diferentes consorcios de proyectos, con el objetivo de dotar de más recursos y actividades el Fablab. Se prevé la participación en diferentes tipos de convocatorias. Así mismo se pretende seguir con la colaboración que se viene teniendo con la UVa a través de estudiantes en prácticas. Además de realizar acciones en diferentes áreas de conocimiento con un alto impacto Social (**SociaLab**) y/o medioambiental (**EcoLab**).

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Además, se atenderán demandas para la realización de proyectos que permitan la obtención de prototipos totalmente funcionales, susceptibles de una protección industrial e intelectual y la formación de consorcios en el caso que proceda.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado		
c. indefinido	15	23.595
c. temporal	2	3.300
c. proyectos I+D+i gestión delegada	45	51.618
Personal con cont. de servicios		

La relación de puestos de trabajo del personal con contrato indefinido es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN		
Director/a	1	Tiempo completo
Técnico/a de gestión	5	Tiempo completo (1)
Gestor/a especializado	5	Tiempo completo
Gestor/a especializado	1	Tiempo parcial
Gestor/a administrativo/a	2	Tiempo completo
Administrativo/a	1	Tiempo completo
TOTAL	15	

(1) La coordinación del área de innovación recae en tres técnicos de gestión

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	150 - 200
Personas jurídicas	250 - 300

D) Objetivos e indicadores de la actividad

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador	OBJETIVO MARCADO	
				P.E	
OE.01. Consolidar a la Fundación como medio de transferencia de conocimiento de la Universidad	OO.01.1. Impulsar la oferta tecnológica de la Universidad	A.01.1.1 Recopilar y actualizar la oferta tecnológica de la Universidad.	N.º de visitas realizadas.	100 - 120	
		A.01.1.2 Mantener y mejorar de la aplicación de oferta tecnológica.	Nº de productos incluidos.	20 - 30	
		A.01.1.3 Intensificar las acciones de difusión.	Nº de acciones de difusión.	40 - 45	
		A.01.1.4 Potenciar la creación de plataformas multidisciplinares.	N.º de plataformas activas.	3	
			Nº de acciones por plataforma.	80 - 100	
		A.01.1.5 Promover la participación y realización de eventos de transferencia.	N.º eventos en que se ha participado. Nº eventos organizados.	100 - 120 50 - 75	
	OO.01.2. Fomentar la participación en redes de transferencia	A.01.2.1 Promover la participación activa en redes.	N.º de redes en que se participa.	25 - 30	
		A.01.2.2 Impulsar la realización de actividades en grupos de trabajo.	Nº actividades en los grupos de trabajo.	30 - 40	
			Nº de actividades en las que se participa.	60 - 80	
	OO.01.3. Mejorar la visibilidad de la investigación en la sociedad	A.01.3.1 Potenciar la creación y consolidación de la oficina de indicadores.	N.º de reuniones del grupo de trabajo.	15 - 20	
		A.01.3.2 Colaborar con los organismos externos de elaboración de rankings.	N.º de reportes transmitidos.	5 - 10	
		Apoyo acreditación Excelencia Investigadora y transferencia mediante certificación de méritos en materia de I+D+i	Nº de certificados emitidos	100 - 120	
	OE.02 Promover la transferencia de los resultados de investigación de la UVa a la sociedad.	OO.02.1. Colaborar con el tejido social y económico trasladando conocimiento y tecnología.	A.02.1.1 Normalizar los procesos de gestión de la transferencia.	Nº de procedimientos normalizados creados.	5 - 10
			A.02.1.2 Captar proyectos de financiación de empresas y otros organismos.	Nº proyectos captados con empresas y otras instituciones.	80 - 100
				Importe de los proyectos captados.	3 M€ - 4 M€
			A.02.1.3 Captar proyectos de financiación pública.	Nº proyectos de financiación pública captados	15 - 20
				Importe de los proyectos captados con financiación pública	700.000 - 1.000.000
			A.02.1.4 Realizar búsquedas, análisis, difusión y asesoramientos de las convocatorias	Nº de asesoramientos realizados.	70 - 80
A.02.2.1 Impulsar las solicitudes de propiedad industrial e intelectual.			Nº solicitudes de patente nacional.	10 - 12	
	Nº solicitudes de patente europea.	1 - 3			

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador	OBJETIVO MARCADO	
				P.E	
OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos.	00.02.3 Aportar valor a la gestión económica y administrativa de los proyectos		Nº solicitudes de extensión de patente (PCT).	5 - 7	
			Nº solicitudes de registro de la propiedad Intelectual.	4 - 6	
			Nº solicitudes de otro tipo de protección.	1 - 3	
		A.02.2.2 Mejorar la gestión de solicitudes de propiedad industrial e intelectual.	Nº mejoras sobre los procedimientos existentes	1 - 2	
		A.02.2.3 Potenciar la viabilidad de los resultados de investigación.	Nº estudios de viabilidad realizados.	40 - 50	
		A.02.2.5 Fortalecer y consolidar la negociación y gestión de los contratos de licencias.	Nº contratos de licencia /cesión	1 - 3	
			Nº de acuerdos de cotitularidad	1 - 5	
		A.02.3.1 Justificar íntegramente los presupuestos aprobados en los proyectos	Nº de proyectos justificados	30 - 40	
			Nº de proyectos coordinados	1 - 3	
			Nº de proyectos europeos justificados	10 - 15	
	A.02.3.2 Maximizar los recursos obtenidos en los proyectos justificados	Importe total de los proyectos justificados	3 M€ - 4 M€		
	OO.11.2 Fomentar la participación en propuestas de proyectos.	A.11.2.1 Crear una oferta de productos adaptables a los paquetes de trabajo.	Nº de productos.	1 - 3	
			A.11.2.2 Analizar la oferta de convocatorias públicas y privadas.	Nº de convocatorias analizadas	20 - 30
			A.11.2.3 Participar en consorcios de proyectos.	Nº de proyectos presentados.	5 - 10
		Importe captado		250.000 - 300.000	
		OO.11.4 Convertir al FabLab en un referente de la Fabricación Digital en la Universidad.	A.11.4.1 Impulsar la participación del entorno universitario.	Nº de usuarios del FabLab.	100 - 120
			A.11.4.2 Potenciar los proyectos de innovación.	Nº de proyectos solicitados.	3- 4
			A.11.4.3 Promover el liderazgo en proyectos nacionales e internacionales.	Nº de proyectos liderados.	0 - 1
				Importe captado en proyectos.	25.000
			Servicios prestados por el Fablab para fomentar el prototipado y el manejo de las nuevas tecnologías de fabricación avanzada	Prototipos realizados en el FABLAB	20 - 30
Jornadas capacitación y/o talleres STEM	5 - 10				

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

2.5. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OFTALMOBIOFTALMOLOGÍA APLICADA (IOBA)

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OFTALMOBIOLOGÍA APLICADA (IOBA)

A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción y gestión de actividades de asistencia clínica y de apoyo a la investigación y docencia
Tipo de actividad	Fundacional. Encargo
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

A.1) Descripción detallada de la actividad

El Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA) de la Universidad de Valladolid es reconocido oficialmente como Instituto Universitario de Investigación. El IOBA desarrolla su cometido a través de tres actividades estrechamente relacionadas entre sí: investigación, formación y asistencia clínica y quirúrgica.

La Fundación gestiona administrativa y económicamente manera integral su actividad de formación e investigación del IOBA asistencia clínica y quirúrgica. Los cursos de postgrado no oficiales y los cursos de formación permanente se gestionan a través del Departamento de Empleo y Formación y los proyectos de investigación a través del Departamento de Innovación.

Por tanto, puesto que estas actividades tienen su encaje en esos departamentos, lo que aquí se hará es una descripción sucinta de la **actividad asistencial del IOBA** y de su **estructura común de apoyo a la investigación**, que son las dos Áreas de actuación del IOBA en la Fundación que operan a efectos económicos y presupuestarios como un área de la Fundación específica.

No obstante, los presupuestos globales del IOBA como Instituto Universitario, y no como únicamente el Departamento IOBA de la Fundación, abarcan también los concernientes a toda su actividad investigadora y formativa - una parte de los cuales se contabilizan en los respectivos Departamentos de Transferencia y Formación de la Fundación y la otra parte a través de la Universidad de Valladolid - y deben ser tenidos en cuenta cuando se refiera al IOBA como instituto universitario en su conjunto.

1. Área Clínica del IOBA

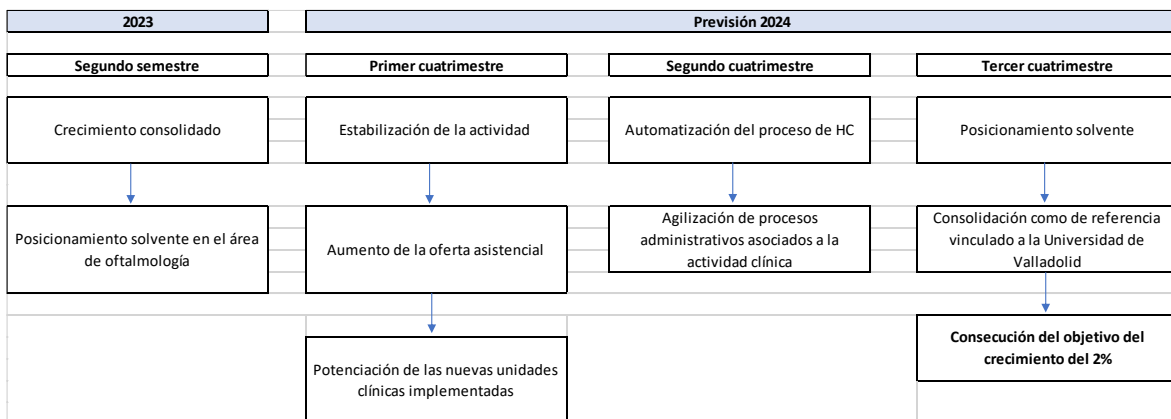
El Instituto de Oftalmobiología Aplicada dispone en la actualidad de las siguientes unidades asistenciales:

- Una unidad de Oftalmología general o policlínica.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

- 15 unidades clínicas especializadas en oftalmología y optometría:
- 3 unidades de apoyo asistencial a oftalmología:

El conjunto de estas unidades configura el Área Clínica del IOBA. La actividad del Área Clínica está acreditada en su totalidad por la Norma de Calidad ISO 9001. Respecto a la previsión de actividad para 2024, y basándonos en la tendencia y comportamiento general de la actividad del IOBA durante el año 2023, especialmente en lo que se refiere a la parte asistencial, ésta es de estabilización del ya crecimiento consolidado. El cumplimiento del objetivo de crecimiento del 5% para 2023 era ya ambicioso, y a último trimestre del presente año, ya se ha cumplido, por lo que, valorando el futuro comportamiento del mercado y de la sociedad en su conjunto en el ámbito sanitario, y considerando las variables económicas actuales (por su alta volatilidad), se estima prudente moderar el crecimiento a lo largo de 2024 y estimarlo en cifras del 2%. El esquema que refleja el cumplimiento de los objetivos expuestos, así como la tendencia en los próximos meses sería el siguiente:



2. Estructura común de apoyo a la investigación

Dentro del IOBA existe un Área de apoyo a la investigación compuesta por una unidad administrativa de apoyo a la gestión de proyectos de investigación y actividades de formación y tres laboratorios de uso común por las unidades clínicas y los investigadores gestionados por la Fundación.

Los laboratorios de patología y biología molecular son unidades asistenciales complementarias a la actividad clínica, cuyos servicios ofrecen una mayor garantía especializada a los diagnósticos quirúrgicos diferenciales que dotan al IOBA del su carácter dentro de la Universidad de Valladolid.

La Unidad administrativa de apoyo a la gestión de proyectos da soporte a los investigadores en la presentación de propuestas de investigación y en la gestión administrativa de sus proyectos y contratos. Todo ello en coordinación con el Área de Innovación de la Fundación.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Durante el año 2024, el área de apoyo a la investigación y docencia tratará de consolidar su autofinanciación de los gastos de personal asociados a su estructura, lo que garantizará la continuidad.

Específicamente, y cara a 2024, se establece la necesidad de una supervisión pormenorizada y reorientación del funcionamiento de la Unidad de EECC del IOBA para establecer la garantía de su sostenibilidad estableciendo el análisis de los recursos destinados a su funcionamiento y estudiando pormenorizadamente sus necesidades y requerimientos.

Se creará un organigrama y protocolo de funcionamiento específico de dicha Unidad de EECC para analizar la optimización y eficiencia de su funcionamiento para poner de manifiesto la obtención de los resultados objetivos obtenidos y su aplicación y contribución a la parte clínica del IOBA.

A.2) Aspectos comunes sobre medidas de gestión a acometer para el año 2024.

Durante el año 2023, se han cumplido la mayor parte de los objetivos fijados para dicho período. Básicamente se ha dado continuidad al hecho de que el IOBA se haya consolidado en un referente para la comunidad universitaria y para la sociedad en general, en términos de excelencia, sostenibilidad y transparencia. Los hitos conseguidos, así como los retos a acometer a lo largo de 2024, se resumen en los siguientes:

- Consolidación, afianzamiento y continuación de las nuevas prestaciones asistenciales.
- Recuperación de compañías aseguradoras y captación de nuevos clientes para la reafirmación de crecimiento. Cara al año 2024, se va a continuar con las negociaciones con aseguradoras, buscando poder incorporar acuerdos con las mutualidades de funcionarios, o colectivos de diversa naturaleza.
- Afianzamiento y consolidación de la mejora de procesos administrativos y de gestión. Se perseguirá una mejora aún de los porcentajes obtenidos en anualidades anteriores:
 - Procesos de recuperación de pacientes. De forma genérica, se produce un reclutamiento directo de pacientes quirúrgicos desde la consulta de, aproximadamente, un 75%.
 - Consolidación de protocolo de información a los pacientes de los procesos asistenciales del IOBA, y todos los procesos de mejora relacionados con este aspecto.
 - Mantenimiento de la política de control de gasto, en concreto con la implementación de las medidas ejecutadas en 2023 para reforzar dicho control, mediante negociaciones con proveedores

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

- Imputación de costes laborales de personal de apoyo a la investigación y docencia a los proyectos de investigación a los que va asociado dicho apoyo.
- Durante el año 2024, se va a acometer la implementación de la historia clínica informatizada durante el primer semestre del año, lo que supondrá la automatización integral de todos los procesos asistenciales para mejorar la calidad en la experiencia de paciente.
- Continuidad para 2024 de la política de inversiones, siendo reforzada por el crecimiento sostenido de la parte asistencial del Instituto.

El plan de inversiones nace sin una temporalidad fija, pero con la vocación de ir creciendo para poder cubrir las necesidades de inversión en relación a la situación del equipamiento, objetivos y fuentes de financiación, estimando el momento o extensión temporal en 3 – 5 años. Los objetivos del desarrollo del Plan de inversiones para el año 2024 se resumen en los siguientes:

- a) Diseñar la situación del inventario e infraestructuras y las necesidades de renovación e incorporación de equipamiento bajo tres parámetros:
 - Mantener la RENOVACIÓN de nuestro equipamiento para facilitar el CRECIMIENTO de nuestros servicios.
 - Mantener la CALIDAD e INNOVACIÓN del servicio para nuestros pacientes, clientes y personal en formación.
 - DIFERENCIARNOS a través de equipamiento que pueda marcar la diferencia en el sector.
- b) Monitorizar el estado de nuestras infraestructuras y equipamiento y las exigencias económicas de estos para poder prestar los distintos servicios. Aspiración al mantenimiento de la competitividad.
- c) Unir la estrategia de inversiones a la estrategia y resultados de crecimiento. Invertir, aunque sea para innovar, debe llevar implícito un resultado que, de una u otra forma, tenga impacto en el crecimiento, bien directo, o bien indirecto, a través de la puesta en conocimiento de este equipamiento o innovación.
- Por último, destacar que **se consolidan y mejoran** los procesos destinados al cumplimiento de dichos objetivos para 2024, y que se pueden categorizar en las siguientes estructuras que se detallan a continuación:
 - Procesos organizativos y de funcionamiento: Son aquellas destinadas al cumplimiento de los objetivos de la organización con una implicación profesional unificada de todo el personal que lo integra.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

- Consolidar el proceso de reorganización de funciones en las diferentes áreas de funcionamiento del IOBA, tanto de la parte asistencial, como de la parte investigadora y docente gestionada por la Fundación.
- Continuar con el proceso de mejora y optimización de los procesos administrativos, unificando la forma de funcionar entre las diferentes áreas para que los análisis de procesos resulten certeros a la hora de tomar decisiones objetivas adaptadas a las necesidades reales de cada área.
- Seguir adaptando el proceso iniciado de funcionamiento unificado, evitando la pervivencia de “compartimentos estancos”, completamente independientes unos de otros.
- Potenciación de líneas de formación activas y continuas de todo el personal del instituto, desarrollando el plan de formación específico para la actividad del centro, en coordinación con el área de Personas y la Gerencia de la Fundación.
- En la parte de organización asistencial, se potenciarán acciones de reorganización y optimización de agendas médicas, instrumentalizando procesos efectivos y eficientes de citación de urgencias oftalmológicas mejorando el servicio a los pacientes, con acciones de desarrollo de implantación de servicios de atención específicos de urgencias.
- Perfeccionamiento de la automatización de procesos en aras de aumentar la eficiencia administrativa y asistencial que incide en la calidad del servicio prestado al paciente, trabajando para ello en la implantación del sistema digital de atención clínica e historia médica.
- Procesos de crecimiento y consolidación de la actividad: Se instrumentalizarán básicamente a través de las siguientes vías fundamentales:
 - Creación de nuevas líneas de negocio específicas previos estudios contrastados y basados en las capacidades y con potencial dentro del IOBA ya indicadas anteriormente en las líneas de diferenciación asistenciales.
 - Continuar con la revisión exhaustiva de las tarifas privadas de consultas y cirugías desarrollada en 2023, así como los procesos de facturación de pruebas diagnósticas asociadas a cada especialidad, dado el incremento de costes generalizados.
 - La reactivación de procesos de “recuperación de pacientes”, mediante seguimiento de presupuestos quirúrgicos no materializados.
 - Instrumentalización de líneas de ahorro de ingresos unificando y limitando los criterios de realización de descuentos no reglados (no asociados a convenios negociados con entidades o colectivos), que se supervisarán y actualizarán.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

- Mantenimiento de la recuperación de ingresos potenciales mediante desarrollo de procesos efectivos de fidelización o recuperación de pacientes.
- Seguimiento y actualización de los convenios de colaboración con entidades, potenciación su difusión para consolidar el crecimiento de pacientes.
- Revisión de los baremos de las prestaciones de servicios del grupo de anestesiastas, para ajustarlos a los baremos de mercado.
- Procesos de sostenibilidad y de control del gasto: Se trata de medidas orientadas a garantizar la viabilidad de todas las áreas del IOBA buscando lograr un funcionamiento sostenible y equilibrado que permita el desarrollo creciente de su potencial. Concretamente:
 - Se mantendrá la potenciación de las funcionalidades y capacidades profesionales de los perfiles propios del área asistencial, disminuyendo aquellas colaboraciones externas a través de prestadores de servicios, que se pueden desarrollar por personal interno.
 - Se mantendrá la revisión de los procesos de reparación de equipos que son imprescindibles en procedimientos asistenciales, imputándose los gastos de las reparaciones de equipos exclusivamente a aquellas fuentes originarias de los mismos.
 - En base la línea del plan de acción de años anteriores, se continúa de la misma forma respecto a la solicitud de compra de equipos, siendo estudiada de forma exhaustiva en base a proyecciones objetivas de datos, y rendimiento económico del nuevo proceso.
 - Se mantendrá el análisis pormenorizadamente del mantenimiento de áreas que, desde su creación, han resultado deficitarias y no han retornado ningún otro efecto de crecimiento realista al instituto.
 - Gestión unificada de todos los proyectos de investigación, realizando un control mensual de la situación de cada uno de los proyectos. La gestión del control presupuestario será competencia del Director de Investigación del IOBA, pero se establecerá un presupuesto de esta área para el 2024, así como del área de formación.
- Procesos de consolidación de la imagen, comunicación y prestigio del IOBA como centro de referencia. En coordinación con el área de Comunicación de la Fundación. Entre ellos podemos destacar:
 - Unificar la línea de comunicación y proyección de IOBA a través de la actualización continua de la WEB del IOBA, y la eliminación de la colaboración con servicios externos de comunicación.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

- Establecer procesos de comunicación e información a los pacientes intuitivos y visuales, accesibles, trasladando nuestra labor asistencial, así como la importancia de nuestro posicionamiento investigador, desarrollando acciones en redes sociales, blog del IOBA, newsletter, así como otras acciones enfocadas a estos procesos.
- Potenciación de procesos de transparencia de información interna entre los integrantes de la organización.
 - Por un lado, velando porque las decisiones de las comisiones, comités y consejos de diversa naturaleza lleguen de forma eficiente a todo el personal implicado en el desarrollo y ejecución de dichas decisiones, creando protocolo de actuación en este sentido.
 - Por otro lado, trasladando periódicamente a los profesionales médicos la información desglosada referida a su actividad e ingresos, así como las medidas potenciadoras de sus respectivas áreas de actividad en aras a incrementar la actividad, con nuevos informes mensuales informativos.
- Creación y puesta en marcha de un manual de buenas prácticas de trabajo en todas y cada una de las áreas de funcionamiento del IOBA con la Gerencia de la Fundación y negociadas con los representantes del personal. Dichas buenas prácticas se harán extensivas también a procesos de comunicación interna de la Fundación.

A.3) Recursos humanos destinados a la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas / año Previsión estimada
Personal asalariado	26	46.000
Personal con cont. de servicios	19	8.000
Personal voluntario	0	0

La relación de puestos de trabajo del personal indefinido es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
ATENCIÓN AL PACIENTE Y ADMINISTRACIÓN		
Director/a de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico/a de calidad	1	Tiempo completo (1)
Técnico/a de gestión	1	Tiempo completo
Administrativo/a y atención al paciente	6	Tiempo completo
ÁREA CLÍNICA		

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Médico/a	2	Tiempo completo
DUE	5	Tiempo completo
Óptico/a-optometrista	5	Tiempo completo (1)
TCAE	2	Tiempo completo
ÁREA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA		
Médico/a encargado de Ensayos Clínicos	1	Tiempo completo
Especialista facultativo	1	Tiempo parcial
Técnico/a de laboratorio	1	Tiempo completo
Gestor/a administrativo/a	1	Tiempo completo
TOTAL	27	

(1) La coordinación del área IOBA recae en 1 técnico de gestión y en 1 óptico optometrista

A.4) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Estimación prevista
Personas físicas	5.500
Personas jurídicas	40

A.5) Objetivos e indicadores basados en objetivos estratégicos y operativos del IOBA

Para el año 2024, se mantienen los mismos criterios referenciales para evaluar los objetivos periódicos del IOBA, especialmente en la parte asistencial, que se ha demostrado miden de forma adecuada los parámetros que deben fundamentar la toma de decisiones para la resolución de problemas.

Se detalla a continuación otros objetivos e indicadores a mayores sobre la medición de actividades sobre el área asistencial:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aumentar la Asistencia clínica	Consultas	>25.000
Aumentar la Asistencia clínica	Actos quirúrgicos	>900
Disminuir reclamaciones	% reclamaciones sobre nº de pacientes	< 0,10%
Atención al paciente	Valoración del servicio recibido	> 4,70 s/5

Se enumeran para 2024 de igual forma nuevos indicadores para el desarrollo de la actividad en 2023:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
----------	-----------	----------------

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Reducción tiempos de espera pacientes consultas	Tiempo medio de estancia paciente en consultas	< 2 horas
Reducción tiempos de citación	Tiempo medio de citación	< 6 días
Aumento de aceptación presupuestos quirúrgicos	Porcentaje de presupuestos recuperados de los totales realizados	> 20%

Durante el 2024, se trabajará también para mantener otros indicadores desarrollados y estandarizados, especialmente de carácter económico, que darán una imagen clara y global sobre los datos de facturación, procedencia de pacientes, número y tipo de actos y prestaciones, actividad quirúrgica, actividad terapéutica, tiempos de consultas, demoras, porcentajes de descuentos, etc..., lo cual servirá de base para la adecuada toma de decisiones futuras.

D) Objetivos e indicadores de la actividad asistencial del IOBA

Para 2024, se mantienen iguales criterios referenciales para evaluar los objetivos periódicos del IOBA, especialmente en la parte asistencial, que se ha demostrado miden los parámetros que deben fundamentar la toma de decisiones para la resolución de problemas. Se detallan a continuación otros objetivos e indicadores a mayores sobre la medición de actividades sobre el Área asistencial:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aumentar la Asistencia clínica	Consultas	>25.000
Aumentar la Asistencia clínica	Actos quirúrgicos	>900
Disminuir reclamaciones	% reclamaciones sobre nº de pacientes	< 0,10%
Atención al paciente	Valoración del servicio recibido	> 4,70 5/5

Se enumeran de igual forma nuevos indicadores para el desarrollo de la actividad en 2024:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reducción tiempos de espera pacientes consultas	Tiempo medio de estancia paciente en consultas	< 2 horas
Reducción tiempos de citación	Tiempo medio de citación	< 6 días
Aumento de aceptación presupuestos quirúrgicos	Porcentaje de presupuestos recuperados de los totales realizados	> 20%

Durante el 2024, se trabajará también para mantener otros indicadores desarrollados y estandarizados, especialmente de carácter económico, que darán una imagen clara y global sobre los datos de facturación, procedencia de pacientes, número y tipo de actos y prestaciones, actividad quirúrgica, actividad terapéutica, tiempos de consultas, demoras,

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

porcentajes de descuentos, etc., lo cual servirá de base para la adecuada toma de decisiones futuras.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

2.6. PARQUE CIENTÍFICO

El Área Parque Científico es el área responsable de interactuar con el entorno socioeconómico de la región, como agente tractor e impulsor de actividades de colaboración con la comunidad universitaria, cada vez es más demandada por ayuntamientos, diputaciones provinciales, agrupaciones empresariales, etc. En este sentido, mientras que el área de Innovación focaliza sus esfuerzos en la identificación, apoyo, gestión y visibilización de los resultados de investigación de los grupos de investigación de la Universidad de Valladolid, el área Parque Científico tiene su foco en las empresas, organismos públicos y en general entidades públicas y privadas que quieren colaborar con la UVa. En este sentido, se configura como la ventanilla de entrada de las demandas de la sociedad hacia la universidad.

El área Parque Científico desarrolla parte de la actividad de la Oficina de Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Valladolid. En concreto, realiza en colaboración con el área de Innovación las siguientes actividades que vienen definidas por el Real Decreto 984/2022, de 22 de noviembre, por el que se establecen las Oficinas de Transferencia de Conocimiento y se crea su Registro:

- a) Enlace entre empresas e investigadores.
- b) Prospectiva tecnológica de las necesidades de la industria.
- c) Intermediación de acuerdos con la industria.
- d) Difusión de los resultados y oferta tecnológica, teniendo en cuenta los sectores o tecnologías que conformen potenciales grupos de demanda.
- e) Formación para generar un entorno emprendedor y de transferencia de conocimiento.
- f) Formación a otras instituciones, empresas u organizaciones en forma de servicios de consultoría.
- g) Promoción de prueba de concepto, demostraciones y prototipos.
- h) Aceleración de empresas y búsqueda de capital externo.
- i) Difusión de resultados para promover el impacto social.
- j) Incremento de la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad española.
- k) Acercamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación a los ciudadanos acortando distancias entre el mundo científico y tecnológico y la sociedad en general.

A1) Gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en nombre propio.

Para la anualidad 2024, los esfuerzos irán dirigidos a potenciar la transferencia de conocimiento, las relaciones con las instituciones y empresas del entorno, la divulgación

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

científica y el emprendimiento. Por un lado, se renuevan y se continúan ejecutando los siguientes proyectos

En concreto, se han renovado los convenios de colaboración para la realización de actividades de fomento de la innovación, emprendimiento y divulgación con las diputaciones provinciales de Palencia y Valladolid con los que se mantiene una relación activa desde hace varios años.

La RIS3 de Castilla y León 2021-2027 fue aprobada en Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León del día 23 de septiembre de 2021, y estará vigente hasta la aprobación de la siguiente estrategia. La revisión y evaluación de la anterior Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León ha dado lugar a una nueva estrategia para el periodo 2021-2027 que contempla expresamente las figuras de los parques tecnológicos y científicos como motores de innovación en la región.

La aprobación de la nueva RIS3 ha dado como consecuencia la formalización de dos subvenciones directas del **Instituto de Competitividad Empresarial de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de dos programas de apoyo al emprendimiento tecnológico e innovador**. Uno para las provincias de Palencia, Segovia y Valladolid y otro exclusivamente para la provincia de Soria. Las acciones contempladas en sendos programas se continuarán desarrollando por el Parque Científico a lo largo del periodo 2022-2024.

Por un lado, se renuevan y se continúan ejecutando los siguientes proyectos:

- Subvención directa para los 2 programas de apoyo al emprendimiento tecnológico e innovador para las provincias de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid (ICE)
- Premios de innovación para las empresas a través de las Diputaciones Provinciales de Valladolid y Palencia para generar oportunidades que apoyen la dinamización de las provincias.
- Convenio con la Agencia de Innovación del Ayuntamiento de Valladolid en dos proyectos colaborativos: uno en materia de emprendimiento y digitalización de los servicios de atención al ciudadano y otro para la captación de talento.
- Acuerdo de colaboración la Caja Rural de Soria para la organización de eventos de colaboración público-privada:
- Programa ERASMUS+ Call 2022 Round 1 KA2. KA220-HED - Cooperation partnerships in higher education competences. Experiential Learning tools to obtain SMART supply chain.

Además, a lo largo de la anualidad 2024 el área Parque Científico también continuará trabajando en la búsqueda de financiación para el intercambio de experiencias en materia de innovación, emprendimiento y de fomento de la transferencia.

- **Aceleradora vertical agroalimentaria:** proyecto a dos años con el Instituto de Competitividad Empresarial de la Junta de Castilla y León por el que se dará soporte a

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

empresas del sector agroalimentario para su crecimiento y generación de ecosistema en Palencia.

- **Convocatorias ligadas al programa Horizonte Europa.** En concreto, buscaremos socios para la presentación de convocatorias que faciliten el intercambio de experiencias y la implementación de metodologías innovadoras en materia de emprendimiento universitario y del acercamiento de las empresas al ecosistema.
- **Convenios con los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales** del ámbito de implantación de la Universidad de Valladolid. Se dinamizarán nuevamente los contactos para la firma de Convenios de Colaboración con las Diputaciones de Segovia y Soria para el desarrollo de proyectos de I+D+i con investigadores UVa o en materia de transferencia de conocimiento y emprendimiento.

A.2) Gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en favor de terceros, sean empresas o grupos de investigación

El Parque Científico UVa tiene como uno de sus fines captar y gestionar proyectos de I+D+i en cooperación con empresas innovadoras y/o intensivas en conocimiento y grupos de investigación de la Universidad de Valladolid. En este sentido, una de sus líneas de actuación es la presentación, en colaboración con empresas e investigadores, de propuestas de proyectos de I+D+i a instituciones públicas y privadas que puedan financiarlas.

Las actividades en gestión de proyectos de I+D+i en favor de terceros previstas para la próxima anualidad son las siguientes:

- Además de la renovación de los Convenios propios entre la Diputación de Valladolid y la Fundación, se han suscrito convenio de colaboración vinculados a actividades a desarrollar por el profesorado universitario en materia de fomento de las vocaciones científicas. En concreto, son profesoras de telecomunicaciones quienes han promovido estas iniciativas en las que el Parque Científico actúa como coordinador y agente de gestión.
- Se mantiene durante el 2024 el **protocolo entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León** y la Fundación Universidad de Valladolid, para promover el desarrollo y ejecución de un programa de inspección y planificación del mantenimiento de los bienes de interés cultural (BIC) de Castilla y León. Este acuerdo tiene como finalidad optimizar la gestión de los Bienes de Interés Cultural de Castilla y León y promover la formación en el ámbito de la actividad profesional a recién titulados en arquitectura de la UVa.
- También se ha renovado el **convenio con la Gerencia de Asuntos Sociales** de la Junta de Castilla y León para el fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas (STEAM) en la población infantil de castilla y león a través de la obra de arquitectas

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

icónicas de los siglos XX y XXI. Este proyecto será coordinado por investigadoras de la Escuela de Arquitectura de la UVa y es gestionado por el PCUVa.

- Además, continuará colaborando con el Vicerrectorado de Investigación, en la elaboración de solicitudes para las convocatorias regionales y estatales de equipamiento e infraestructura científica, y asesorando y apoyando a los grupos de investigación de la UVa que así lo soliciten en la preparación de proyectos para la solicitud de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación regionales y nacionales, incluyendo la elaboración de cartas de apoyo.
- Se monitorizarán convocatorias y se movilizará a los investigadores de la UVa y a empresas para la presentación a convocatorias de ayudas para proyectos de I+D+i de cooperación público-privada que puedan surgir durante el año 2024.

Es importante señalar que la Fundación UVa se presenta a estas convocatorias en calidad de entidad colaboradora y gestora, y en ningún caso asume el rol de entidad deudora ante la Administración Pública. Por la gestión administrativa de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en favor de terceros, la Fundación ingresa los costes indirectos que marca la convocatoria en concepto de gastos de administración-gestión, o que hayan sido acordados por las partes.

A.3.) Actividades de promoción y consolidación de empresas de base tecnológica dentro de la Universidad de Valladolid

La Fundación tiene encomendadas las tareas de recibir, impulsar, y promocionar actuaciones que fomenten el espíritu emprendedor universitario ente su alumnado, y promuevan la creación de empresas nacidas del conocimiento y de los resultados de las investigaciones del PDI de la UVa. Para ello la Unidad de Creación de Empresas de la UVa desde el año 2013 se ubica en el PCUVa, y se articuló a través del Convenio suscrito en el año 2021 con la UVa se consolida e impulsa la misma.

Esta Unidad, denominada **UVaemprende** asume, no solo el fomento y gestión de la creación de EBTs universitarias, sino que se constituye como **ventanilla de asesoramiento** en materia de emprendimiento para toda la comunidad universitaria, especialmente para sus estudiantes y egresados. Esta unidad ha obtenido reconocimiento institucional pleno, y ha logrado captar financiación para que el fomento y asesoramiento en dicho ámbito fuera real y efectivo, convirtiéndose en agente principal dentro del ecosistema de fomento de la innovación de Castilla y León.

Gracias a la nueva Estrategia Regional para una Especialización Inteligente de Castilla y León para el periodo 2021-2027, la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la JCYL lanzó un nuevo **Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa-Plan TCUE 2021-2023** que financió las actividades de emprendimiento

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

que gestiona el Parque Científico desde la Unidad de Creación de Empresas de la Universidad de Valladolid hasta agosto de 2024. Además, se han incluido en este periodo acciones específicas planteadas con especial atención a la atracción y retención de talento, la transición ecológica y digital y la lucha contra la despoblación a través de la conexión de la ciencia y el entorno productivo.

En este sentido, las acciones encaminadas al fomento del emprendimiento deberán incluir actividades concretas para el emprendimiento social innovador, ámbito escolar no universitario y la participación en nuevas redes de emprendimiento. Asimismo, este nuevo PLAN TCUE, promueve mantener su presencia en todos los campus universitarios del distrito UVa, lo que facilita el desarrollo de actividades de fomento y asesoramiento en materia de emprendimiento de forma cercana al público objetivo de dichas provincias.

En añadidura, se contempla en dicho Plan medidas dirigidas a promover la cultura científica y la ciencia ciudadana en colaboración con la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la UVa. Este punto se detallará en el apartado correspondiente de este documento.

En cumplimiento de estas funciones, se desarrollan las siguientes actividades:

- Sensibilización de la comunidad universitaria (estudiantes, investigadores y profesores), con una intensa actividad de impartición de charlas de motivación del emprendimiento en los distintos centros que forman parte de la Universidad de Valladolid.
- Asesoramiento y tutela de los planes de negocio de los emprendedores.
- Apoyo en la constitución de la empresa y en búsqueda de financiación para la creación de empresas.
- Capacitación y formación en materia de creación de empresas.
- Asesoramiento experto en materia de transferencia e incompatibilidades de las tecnologías a explotar y de la situación del profesorado UVa en las spin-off que se creen.
- Apoyo a la consolidación de las nuevas empresas, ofreciéndoles espacios donde ubicarse en el entorno universitario, así como medidas de apoyo a la captación de inversores (capital semilla, capital riesgo, etc.)
- Itinerarios específicos en función de las necesidades del emprendedor.
- Alianzas y colaboraciones con instituciones públicas y privadas para optimizar el acompañamiento emprendedor.

En el año 2024 las actividades expuestas se enmarcarán en los siguientes proyectos de apoyo al emprendimiento en el marco de Uvaemprende son el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, los convenios con las Diputaciones de Palencia y Valladolid y la colaboración con la Agencia de Innovación del Ayuntamiento de Valladolid.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Las actuaciones en materia de emprendimiento que se vienen desarrollando como Unidad de Creación de Empresas de la UVa se visibilizan en la web www.uvaemprende.com. Es importante la colaboración que desde diferentes vicerrectorados de la UVa se ofrece, facilitando el contacto y acceso al público objetivo (estudiantes e investigadores): vicerrectorado de Estudiantes de la UVa a través del programa de fomento de la empleabilidad y emprendimiento y vicerrectorado de Investigación para facilitar el contacto con investigadores.

Aunque a fecha de elaboración de este plan de actuación y presupuesto no está firmado convenio de colaboración con la Consejería de Educación para la implementación de acciones vinculadas al Plan de Conocimiento Universidad-Empresa, existe un firme compromiso presupuestario por parte del gobierno regional para continuar financiando actividades de fomento del emprendimiento. Tampoco se conoce el presupuesto destinado para 2024 aunque rondará lo asignado en anualidades anteriores.

En ejecución de dicha subvención, la Fundación se compromete a fomentar la creación de nuevas empresas en el entorno de la Universidad de Valladolid, entre sus estudiantes e investigadores, impulsando actuaciones específicas en las provincias de Valladolid, Palencia, Segovia y Soria, dando apoyo individualizado y colaborando con otros agentes cuando sea necesario y posible.

Aproximadamente el 50% del presupuesto se empleará para la financiación del personal técnico de apoyo a la transferencia y al emprendimiento ubicado en cada uno de los campus de la Universidad de Valladolid: Segovia, Soria, Palencia y Valladolid y que desarrollan las acciones contempladas en el Plan.

A lo largo del 2024 se pondrán en marcha iniciativas concretas en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid enmarcadas en un nuevo Convenio para el desarrollo de actuaciones en materia de dinamización empresarial, innovación, transformación digital y crecimiento inteligente y sostenible. Uno de los ejes denominado "Emprendimiento y digitalización empresarial" está especialmente dirigido a fortalecer los servicios que desde ambas instituciones se realizan de apoyo al emprendedor y a las empresas.

En 2024 se retomará un nuevo Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid (que actúa a través de su Agencia de Innovación y Desarrollo Económico) para el desarrollo de un programa destinado a retener y atraer talento a nuestro municipio desarrollando diferentes líneas de actuación, centradas en la difusión de la oferta de talento que hay en Valladolid y la demanda de talento que tienen las empresas instaladas y las que están planteándose su instalación en Valladolid.

Este programa de retención y atracción de talento, prestará a lo largo de todo el 2024 una atención especial al desarrollo de proyectos emprendedores en Valladolid que transfieran el conocimiento generado en la Universidad al tejido económico del municipio y por ello el Parque

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Científico está implicado en el mismo. Este convenio tiene una parte de emprendimiento y otra de empleabilidad que se ejecutarán en coordinación con otras áreas de la Fundación.

A.6.) Actividades de divulgación y promoción de vocaciones científicas

En los últimos años, se han consolidado las actuaciones en materia de divulgación científica que se han venido desarrollando, ya sea por medios propios, con financiación externa, o con apoyo de la Universidad de Valladolid.

Con el objetivo de generar una potente Unidad de Cultura Científica e Innovación (UCC+i) de la Universidad de Valladolid, el Vicerrectorado de Investigación y la Fundación a través del área Parque Científico mantienen la colaboración para propiciar que la sociedad se interese por el conocimiento y la ciencia, y que los propios investigadores se acerquen a la sociedad, mejorando sus habilidades y capacidades para difundir al gran público el trabajo diario que llevan a cabo. La UCC+i de la UVa tiene la misión que le encomienda la FECYT de comunicar la actividad investigadora y divulgar el conocimiento científico y técnico generado en la UVa. Por su parte, la Fundación tiene entre sus fines, según se recoge en sus estatutos, el fomento y difusión de la ciencia, de la cultura y del deporte en la comunidad universitaria y ha venido realizando estas actividades con anterioridad a la existencia de la UCC+i de la UVa. Por ello, cuenta con una gran experiencia en la organización de acciones de divulgación dirigidas a todos los sectores de la sociedad, dado su contacto estrecho con Instituciones que impulsan este tipo de acciones y eventos. La colaboración en acciones conjuntas repercutirá en una mejor consecución de los objetivos comunes.

El papel de la Fundación en colaboración con la UCC+i consistirá en transmitir y canalizar el conocimiento, tanto el propio como el generado en los centros de su entorno, hacia la sociedad y favorecer su asimilación por parte de la ciudadanía y el tejido empresarial, cumpliendo así la misión fundacional de proyectar la actividad científica e investigadora de la Universidad de Valladolid a la Sociedad. La Fundación se coordina con la UCC+i de la UVa para el fomento de la cultura científica y para ser el vehículo de transmisión exitoso de los desarrollos científicos y tecnológicos a la sociedad.

Se prevé que la financiación del nuevo Plan TCUE proveerá de nuevos fondos para llevar a cabo el catálogo amplio de actividades que se ofrecerán a entidades públicas y privadas. Para llevarlas a cabo, además se cuenta con un plantel de investigadores que están acostumbrados a realizar labores de divulgación. Entre otras, se continuará realizando las siguientes actividades con un presupuesto de gasto 50.000€:

Semana de la Ciencia de Castilla y León

La Fundación coordina las actividades enmarcadas en la Semana de la Ciencia de Castilla y León. El año 2024 será la décima edición en que la Fundación realizará la coordinación regional de todas las actividades que se organicen. Respecto a las actividades organizadas por la

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Universidad de Valladolid y su Fundación Parque Científico, el objetivo para el próximo curso consistirá en aumentar la visibilidad de dichas actividades y en la captación de público asistente a las mismas.

Feria de la Ciencia Sostenible

Evento de divulgación dirigido a un público familiar, realizado en colaboración con diferentes instituciones y con gran repercusión social. El Parque Científico organiza esta jornada de divulgación como parte de una de sus misiones: trasladar la ciencia a la sociedad y lleva a cabo este evento con la intención de acercarla a todos los públicos en un entorno festivo. Está prevista una nueva edición en mayo de 2024.

Iniciativa #Rompedoras

Está previsto que la iniciativa se desarrolle nuevamente en Valladolid. Con esta acción se busca romper con los estereotipos de género en el trabajo a través de la experiencia profesional de científicas, emprendedoras, tecnólogas, y en general mujeres universitarias que han destacado en ámbitos que tradicionalmente han estado reservados a los hombres, sobre todo en sus niveles más altos.

Naukas Valladolid

Naukas es la mayor plataforma informática de divulgación científica en español, un proyecto que nace hace más de una década por un grupo de divulgadores científicos cuyos *blogs* son un referente internacional. Cuenta con cerca de 200 colaboradores entre científicos, profesores, catedráticos y periodistas especializados. Posee una red de más de una veintena de *blogs* científicos diferentes sobre temáticas diversas. El evento se puede llevar a cabo año tras año enmarcado en la colaboración con la Diputación de Valladolid y se prevé continuar con esta actividad relevante en 2024.

Científicos que cambian al mundo

Campaña de divulgación científica para visibilizar el trabajo de los investigadores de la UVa en Palencia, Segovia, Soria y Valladolid vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

‘Científicos que cambian el mundo’ es el título de la iniciativa que quiere mostrar algunos de los logros científicos que se firman en cada campus para darlos a conocer a la sociedad de cada distrito UVa.

De esta forma los investigadores propuestos participarán en la elaboración de un breve audiovisual sobre una de sus líneas de investigación. El vídeo se publicará en el canal de YouTube de la institución y se dará a conocer a través de una acción promocional en soportes publicitarios de cada ciudad.

Talleres de promoción de la ciencia y la tecnología

Organizamos tanto con investigadores, como con asociaciones e incluso empresas y emprendedores, talleres dirigidos a escolares en edades preuniversitarias cuyo objetivo es el

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

fomento de las vocaciones científicas y la promoción de la ciencia y la tecnología. Para ello contactamos con los centros escolares de las cuatro provincias y les ofrecemos un abanico de opciones de talleres prácticos para sus estudiantes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
C. Indefinido	13	24.570
C. Temporal	13	24.570
Personal con contrato de servicios		

La Relación de puestos de Trabajo de personal indefinido es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
PARQUE CIENTÍFICO		
Director/a	1	Tiempo completo
Técnico/a de Gestión	2	Tiempo completo
Técnico/a de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico/a de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico/a de Gestión	1	Tiempo completo
Técnico/a de comunicación		50% en otro área (1)
Gestor/a especializado		50% en otro área (2)
Administrativo/a	1	50% en otro área (3)
Total	7	

(1) Técnico de comunicación al 50% en área de Comunicación y al 50% en área Parque Científico.

(2) Gestor especializado al 50% en área de Parque Científico y al 50% en área Alumni.

(3) Administrativo al 50% en área de Parque Científico y al 50% en área Infraestructuras y CPD.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	19080
Personas jurídicas	169

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Objetivo	Indicador	Cuantificación
A.1.) Gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en nombre propio.		
Concurrir a convocatorias de ayudas para la financiación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos solicitados a programas Horizonte Europa 	1
Cumplimiento de la planificación del proyecto Diputación Valladolid	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de objetivos del proyecto. 	100%
Cumplimiento de los indicadores del Convenio AVA captación de talento	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los objetivos 	100%
Realización de jornadas en colaboración con Caja Rural Soria	<ul style="list-style-type: none"> Nº de jornadas 	2
A.2.) Gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en favor de terceros, sean empresas o grupos de investigación		
Renovación del convenio de colaboración con la DG de Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acuerdos 	1
A.3.) Actividades de promoción y consolidación de empresas de base tecnológica dentro de la UVa		
Incrementar el número de emprendedores que se acercan a las oficinas	<ul style="list-style-type: none"> Número de emprendedores asesorados 	32
A.6) Actividades de divulgación y promoción de vocaciones científicas		
Incrementar el número de actividades enmarcadas en la Semana de la Ciencia de Castilla y León	Nº de actividades ofertadas por todos los colaboradores	230
Lograr el completo en las actuaciones realizadas	Naukas	Aforo completo
	Rompedoras	Aforo completo
	Feria de Ciencia	Talleres completos
Poner en marcha nuevas iniciativas	Nº de nuevas iniciativas	2

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

2.7. SERVICIOS COMUNES DE LA FUNDACIÓN

A) Identificación

Denominación de la actividad	Gerencia; Gestión financiera-contabilidad, Gestión administrativa y contratación, personas, TIC, Gabinete Jurídico, Estrategia comercial, comunicación y marketing
Tipo de actividad	Fundacional.
Lugar de realización de la actividad	Castilla y León

Descripción detallada de la actividad

Los Servicios Centrales o Comunes de la Fundación engloban sus órganos de dirección de servicios de Soporte, estrategia, comunicación, marketing y gabinete jurídico; junto con aquellas unidades administrativas y de servicios que dan cobertura a todas las Áreas y unidades operativas de la Fundación: gestión financiera-contable, gestión administrativa y contratación, personas y TIC.

Una vez culminado el proceso legal de integración de las dos fundaciones de la Universidad de Valladolid, y como se indica en la introducción del mismo, se está implementando una reorganización que será efectiva progresivamente a lo largo del 2024, y que dará lugar a ciertos cambios en la estructura y clasificación de actividades y afectará tanto a la dimensión soporte como la dimensión operativa, quedando reflejada en el documento que se redacte para el ejercicio del 2025.

Así, las principales acciones a desarrollar en 2024 por parte de los Servicios Comunes se basan en el despliegue del plan estratégico y concretamente:

- OE.09 Reorganizar y automatizar los procesos administrativos de reporte institucional, control presupuestario y gestión financiera.
- OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos.
- OE.12 Acercar e impulsar la imagen de la Fundación a la sociedad.
- OE.13 Racionalizar la organización y los servicios de la Fundación.

A continuación, se enumeran las competencias principales de los servicios directamente vinculados con Gerencia:

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

1. Dirección de servicios de soporte

- a) Coordinar las diferentes áreas y servicios transversales, dependientes de la gerencia, que intervienen en la gestión económico-administrativa y de personal de las actividades de la fundación
- b) Coordinación de los procesos administrativos de planificación, selección, formación y gestión ordinaria de la fundación
- c) Asistir a la Mesa Negociadora de la fundación con el Comité de empresa
- d) Estudio, análisis y propuestas en relación a la organización de la fundación
- e) Prestar apoyo a los órganos de gobierno y dirección de la fundación
- f) Ejecución de decisiones del Comité de Inversiones
- g) Modernización, Digitalización y expansión

2. Estrategia comercial, comunicación y marketing

- a) Generación de sinergias para la impulsión de la nueva estrategia de la Fundación
- b) Comunicación externa e interna (excepto procesos laborales).
- c) Coordinación de imagen institucional.
- d) Redes sociales.
- e) Páginas web.
- f) Comunicación online y offline.
- g) Protocolo.
- h) Diseño de audiovisuales.
- i) Estrategia de marketing y de captación de negocio.
- j) Coordinación de eventos.

3. Gabinete jurídico

- a) Elaborar y visar los convenios de colaboración y las alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.
- b) Asesoramiento en temas jurídicos relacionados con el Patronato de la fundación.
- c) Asesorar e informar sobre cuestiones jurídicas en la creación de empresas y el emprendimiento.
- d) Asesorar e informar sobre cuestiones la propiedad industrial e intelectual
- e) Coordinar las acciones inherentes al puesto de trabajo de asesor jurídico con los demás departamentos de la fundación con el fin de realizar el seguimiento necesario manteniendo la unidad de criterio jurídico.
- f) Asesorar y elaborar, en el ámbito de su competencia, los diferentes actos administrativos y comunicaciones que el director de la fundación deba dirigir a las diferentes autoridades públicas y/o a las personas naturales y jurídicas.

En relación al resto de áreas de Soporte, se contemplan las siguientes acciones:

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

A1) ESTRATEGIA COMERCIAL, MARKETING Y COMUNICACIÓN.

Esta área surge por la fusión del departamento de comunicación del Parque Científico con el Gabinete de Comunicación de la Fundación General. Tiene las siguientes responsabilidades:

1. fomento de las relaciones institucionales para el impulso de la nueva estrategia de la Fundación Universidad de Valladolid.
2. estrategia de marketing.
3. estrategia comercial.
4. comunicación.

Este departamento persigue apoyar a las distintas áreas de actividad/departamentos para que alcancen dos tipos de resultados:

- Intangibles: posicionamiento y reconocimiento social.
- Tangibles: prestación de servicios de calidad, acordes a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, así como incremento de nuestra facturación.

Se trata de un departamento con un cometido estratégico, transversal y soporte, por lo que se ha decidido que dependa directamente de gerencia.

- Fomento de las relaciones institucionales:

Con independencia de que los distintos departamentos responsables de actividad ya tengan relaciones con instituciones y empresas, se perseguirá reforzar estas, así como abrir "nuevas puertas" de cara a revisar, mejorar y diversificar los servicios prestados. Esta línea de trabajo persigue:

- Dar a conocer los intereses y servicios de la Fundación a la administración pública.
- Elaborar estrategias para reforzar las relaciones y/o alianzas de la Fundación con otras organizaciones (asociaciones empresariales, clusters sectoriales, centros educativos, fundaciones públicas y privadas, etc).
- Proponer la elaboración de convenios con otras instituciones para la prestación de servicios habituales o nuevos.
- Gestión de patrocinios.
- Informar y apoyar a la dirección (delegada del rector para transferencia de conocimiento, gerencia y directores de departamento, tanto de actividad como soporte) de las distintas posibilidades de cara a que las vías abiertas se materialicen en colaboraciones o proyectos.

- Estrategia de marketing:

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

El objetivo del marketing es en definitiva atraer nuevos clientes y fidelizar a estos y a los ya existentes, atendiendo sus necesidades y expectativas.

Durante el ejercicio 2024 se tendrá que:

- Definir un plan de marketing: dicho plan, establecerá las bases y directrices para la acción de la Fundación (sus departamentos y correspondientes servicios) en el mercado/s y ayudará a generar resultados positivos. Para ello deberemos tomar en cuenta que cada servicio tiene características propias y peculiaridades que deberán reflejarse en el formato de su plan de marketing.
- Realizar un plan de sensibilización y formación para la plantilla con el objetivo de enfocar la gestión de la actividad hacia el cliente. Esta actuación se desarrollará en colaboración con el área de Personas.
- Revisión del Plan Estratégico actual y preparación de uno nuevo

- **Estrategia comercial:**

De acuerdo a la estrategia de marketing, se elaborará con cada servicio una estrategia comercial que contemple su planificación, la puesta en marcha, la verificación y las acciones de mejora. En concreto, se trataría de:

- Establecimiento de los objetivos de cada servicio.
- Política de precios, si no se trata de precios públicos.
- Establecimiento de los canales de venta para cada servicio y tipo de cliente.
- Establecimiento de los plazos de entrega de los servicios.
- Establecimiento de un sistema de atención al cliente (información, quejas y sugerencias) paralelo o no a los gestores de cuenta (aquellos que hagan la labor comercial) que dependerá de cada servicio.
- Establecimiento de objetivos y resultados esperados, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Establecimientos de los presupuestos de comunicación: on-line y off-line.
- Puesta en marcha.
- Supervisión de los resultados de los gestores de cuentas (comerciales).
- Acciones de mejora.

- **Comunicación:**

Cualquier acción de posicionamiento o comercial, debe ir acompañado de comunicación. En otras palabras: lo que no se comunica no existe. Por ello, y como consecuencia de la fusión, se unen fuerzas y se crea un equipo cuyas responsabilidades serán:

- Establecer las bases de colaboración y coordinación con el Gabinete de Comunicación de la UVa.
- Creación de una marca para la Fundación Universidad de Valladolid.
- Creación de una identidad visual en consonancia con la de la Universidad de Valladolid:

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

- Adaptación de estructura y contenidos web así como redes sociales a la nueva marca e identidad visual.
- Crear un banco de fotografía y video.
- Ejecución de la comunicación externa.
- Comunicación interna - en coordinación con la Gerencia y con el área personas.

A2) GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIÓN

Esta área centraliza las actividades administrativas y de contratación público-privada de la Fundación. De ella depende el personal administrativo vinculado a otras áreas operativas y de soporte de la entidad. Además, vela por el cumplimiento de la gestión administrativa en su proceso y forma, respetando los plazos establecidos. Las funciones de esta área son:

- Realiza funciones de gestión, estudio, informe, asesoramiento, dictamen, aplicación normativa y propuesta de resolución a nivel superior.
- Homogeneización y simplificación de procesos, y diseño, confección y seguimiento del manual de procedimientos administrativos.
- Gestión del procedimiento laboral en su totalidad (salvo reclutamiento).
- Establecer y gestionar presupuestos, controlar los gastos y asegurar la utilización eficiente de los recursos.
- Asegurar la cooperación entre departamentos.
- Asegurar la correcta gestión de documentos.
- Planificar y dirigir el trabajo diario de este departamento.
- Asesoría legal general.
- Gestionar la Contratación administrativa.
- Elaborar modelos tipos de convenios y contratos, y resolver incidencias.
- Asegurar la correcta aplicación de la normativa en materia de protección de datos.
- Gestionar el Canal de denuncias.
- Seguimiento del cumplimiento del manual de ética corporativa.
- Gestión de marcas y colaboración con la unidad de patentes Gestión y control de los procesos de nóminas y becas.

A3) GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

El cometido desde esta área es dirigir los procesos estratégicos y transversales que dan servicio a todas las áreas de la Fundación. Es la encargada de planificar, diseñar, dirigir, organizar, coordinar, controlar, gestionar y supervisar las políticas económicas de la Fundación determinando las directrices generales de éstas junto con la gerencia y la actividad del área de acuerdo a los objetivos estratégicos. Además, controlará y apoyará la gestión económica de

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

infraestructuras. (Inversiones en general) Desarrolla su actividad de forma transversal, desde una visión integral e integradora en toda la Institución, llevando a cabo el reporte de la misma, a través de los siguientes procesos principales:

- Reporte institucional.
- Gestión financiera, fiscal y contable.
- Gestión de la cartera.
- Coordinación de la elaboración de estudios e informes sobre materias propias de los programas y proyectos llevados a cabo por la Fundación.
- Coordinación de la implementación del Plan Estratégico, así como controlar su adecuada ejecución a través de su periódica/continua evaluación.
- Coordinación la elaboración e implementación del plan de actuación anual, verificando a través de los indicadores que se establezcan su adecuado cumplimiento, analizando las desviaciones producidas y en su caso, proponiendo medidas para su subsanación.

A4) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

- Gestión de todos los procesos de las tecnologías de la información de la Fundación.
- Mantenimiento del hardware y el software de las actividades de la Fundación.
- Responsable del diseño y análisis de los sistemas de información de la misma.
- Gestión del sistema de telecomunicaciones de la Fundación.
- Desarrollo sistema de indicadores generales

A continuación, se detalla brevemente las acciones a desarrollar dentro de esta Área según el objetivo estratégico, y acciones e indicadores establecidas para esta Área:

OO.10.2. Adaptar y desarrollar las tecnologías de la información y la comunicación acordes a la demanda.

A.10.2.1 Realizar una renovación gradual de los equipos y sistemas.

Con el paso del tiempo, es inevitable que el equipo informático quede obsoleto y por tanto no sea compatible con las nuevas tecnologías. Para poder seguir ofreciendo el mejor servicio y poder operar dentro de la entidad con la agilidad necesaria, hace falta renovar los equipos informáticos cada cierto tiempo, siempre en función de las necesidades de cada puesto de trabajo y de las disponibilidades presupuestarias.

Los sistemas informáticos han de ser evolucionados a la par que el hardware, por lo que actualizarlos es fundamental para poder mantenernos a la vanguardia de nuevas tecnologías y oportunidades.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

El objetivo para el año 2024, al igual que en años anteriores sería continuar con la renovación de los equipos, siempre y cuando las circunstancias económicas lo permitan y aplicando dicha renovación a lo exclusivamente necesario.

En relación a los sistemas, el objetivo es también el del 25%, la renovación es periódica y anual ya que los sistemas van en ciclos de 4 años por desarrollo de software.

Alinearnos con la Uva en cuanto a programas informáticos, portafirmas.

A.10.2.2 Desarrollar sistemas acordes de las necesidades.

Los sistemas a medida se adaptan a los procesos de gestión que la Fundación ya tiene consolidados. Son herramientas básicas para la mejora continua de los procesos tanto internos como externos, y desarrollarlos nos dota de una importantísima ventaja competitiva. La prioridad para el 2024 sigue siendo el BPM y todos sus sistemas asociados. El objetivo para el 2024 es desarrollar 7/8 sistemas.

A.10.2.3 Adecuar los sistemas propietarios a las políticas de la institución.

Nuestro uso del software propietario es fundamental pues al ser desarrollado por grandes empresas, son validados en procesos de calidad mayores y suelen ser más estables desde el momento uno de su lanzamiento al mercado. Contamos con diversos sistemas propietarios que son básicos en el desarrollo tecnológico de institución.

En 2024 se seguirá avanzando con la digitalización de las actividades según prioridades.

A5) PERSONAS

El Área Personas se separa del anterior Personas y Alumni para dar cobertura a la gestión, incentivación y dinamización de las personas trabajadoras de la Fundación, bajo la premisa de que son el activo más importante y valioso de la Fundación. En paralelo, se debe acometer actuaciones transversales para favorecer la eficacia y la eficiencia en el proceder de la Fundación, posibilitando la sostenibilidad, el buen gobierno y la transparencia, tal y como está previsto en el Plan Estratégico.

La integración de la Fundación General de la Universidad de Valladolid y la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid, hacia la Fundación Universidad de Valladolid implica el rediseño de equipos y estrategias de actuación y tendrá un claro impacto en las actuaciones en el Área Personas, ya que el elemento principal de este proceso será la adecuada integración de todas las personas en equipos de trabajo dinámicos y operativos, con independencia de la fundación de la que provengan. Con esta filosofía se plantean todas las acciones del Área Personas que se despliegan más abajo.

En la misma línea, entendiendo que se debe trabajar sobre lo ya construido será necesario readaptar y actualizar el Plan Estratégico, el Plan de Igualdad, el Convenio Colectivo... a la realidad de la nueva fundación integrada y en el marco de las estrategias definidas por la propia

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Universidad de Valladolid, impulsora y artífice de este proceso. Igualmente, en el Ámbito de Buen Gobierno y Transparencia hay acciones directamente vinculadas con el Ámbito Personas, como la A.13.3.4 Elaboración de un Plan de Igualdad, la A.13.3.5 Elaboración de un Manual de Conducta, la A.13.1.2 Estudiar y adaptar las cargas de trabajo de las distintas unidades, en estrecha colaboración con los responsables de cada una de ellas.

Los principales procesos a desarrollar en el Área de Personas son:

- Procesos de selección y reclutamiento de personal, propio y en el marco de los proyectos de gestión delegada.
- Catálogo de puestos de trabajo.
- Inventario de recursos humanos y análisis de perfiles profesionales.
- Valoración de desempeño.
- Planificación de necesidades de recursos humanos.
- Plan de Formación Interna; análisis de necesidades de formación interna.
- Prevención de riesgos laborales y salud laboral
- Gestión del Clima Laboral.
- Plan de Igualdad; registro retributivo anual
- Control de presencialidad y teletrabajo regular; "otras formas de flexibilidad"

Vinculados con el Plan Estratégico, se articulan de la siguiente manera:

OE.05 Definir y desarrollar políticas que mejoren el ambiente y la salud de las personas en el entorno LABORAL

OO.05.1. Impulsar modelos de gestión ágiles y flexibles que definan procedimientos y funciones en personas.

- **A.05.1.1 Impulsar programas de gestión que mejoren la organización del trabajo.** Es necesario consolidar el uso de las herramientas digitales, mejorar la versatilidad y las dinámicas de comunicación interna entre los equipos de trabajo y la planificación y control de ejecución de tareas transversales.
- **A.05.1.2 Potenciar la formación de todos los miembros de la Fundación.** Desarrollo del Plan de Formación Interna, que debe dar cobertura a formaciones básicas y de desarrollo profesional, incentivando la multifuncionalidad de las personas. Para el año 2024 está prevista una planificación de acciones formativas que sean oportunamente autorizadas por la Dirección de Área y la Gerencia.
- **A.05.1.3 Elaborar e implementar un plan integral de acogida de trabajadores.** Teniendo en cuenta el proceso de integración de fundaciones en el que se está

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

trabajando, donde uno de los elementos fundamentales será la acogida mutua de los equipos y personas procedentes de ambas fundaciones y la integración y cohesión de nuevos equipos de trabajo. Este es un elemento que debe ser contemplado no sólo desde la óptica de la acogida de nuevos trabajadores, sino también desde la movilidad transversal y funcional interna.

- **A.05.1.4 Adecuar los procesos de trabajo orientándolos a la mejora del clima laboral.** La reorganización de áreas de trabajo debe conducir a un replanteamiento de muchos de los procesos, que deben orientarse hacia una mayor polivalencia, transversalidad, transparencia, eficiencia y eficacia. Esto encaja también con la **Acción A.05.2.3. Programar actividades que mejoren el clima laboral**, que adquiere especial relevancia en el año 2024 con la consolidación del sistema de monitorización permanente del clima laboral.
- **A.05.1.5 Impulsar modelos que favorezcan la evaluación del desempeño de los trabajadores.** La evaluación del desempeño constituye uno de los grandes retos de actuación para la mejora del clima laboral, la valoración de la eficacia y eficiencia en el desempeño y la puesta en marcha de sistemas retributivos equilibrados y acordes al valor añadido que aporta cada persona a la Fundación UVa. Para poder acometer esta función es preciso desarrollar previamente las siguientes herramientas:
 - Catálogo de puestos de trabajo en el que se definan las funciones.
 - Inventario de Recursos Humanos: análisis de los perfiles profesionales de las personas trabajadoras de la Fundación, que debe incluir competencias profesionales técnicas y transversales, así como capacidad y potencialidad de cara a su futura evolución.
 - Establecimiento de indicadores de ejecución y desempeño en cada área de la Fundación, y asociado a cada puesto de trabajo.
 - Informe anual de reconocimiento de las tareas efectuadas y las competencias de cada persona trabajadora por parte de la dirección de Área y la dirección de Personas.
 - Sistema objetivo de medida y valoración del desempeño en función de una serie de parámetros y ponderaciones, que pueden ser heterogéneos, como heterogénea es la actividad de la Fundación, e incluso de cada área operativa y de soporte.

Para el desarrollo de estas herramientas se puede partir de algunas de las ya existentes, como es el caso del Manual de Organización y Funciones (MOF) y la herramienta de Clima laboral mediante el uso de los retos y OKRs, como elementos dinamizadores e incentivadores para el establecimiento paulatino de objetivos y hábitos de conducta.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Es previsible que se requiera del desarrollo de otras herramientas telemáticas complementarias.

La evaluación del desempeño es un proceso complejo en una entidad tan heterogénea en la que además existen múltiples factores cualitativos difícilmente cuantificables, que además habrá de ser en alguna medida, consensuada con la Representación Legal de los Trabajadores. Es por tanto un proceso complejo que debe comenzarse en 2024 y que probablemente se completará a lo largo de 2025, aparte de su permanente actualización.

OO.05.2 Fomentar políticas de prevención de riesgos laborales.

- **A.05.2.1 Impulsar programas de Formación en PRL.** En el marco de la ejecución del Plan de Formación está previsto el desarrollo de formación específica en PRL, tanto para las personas directamente implicadas en este tipo de actuaciones, como para aquellos trabajadores susceptibles de asumir un mayor nivel de riesgo en el desempeño habitual de su trabajo, como es el caso de los responsables de emergencias en cada una de las dependencias de la Fundación. Difusión y comunicación de prácticas saludables en el puesto de trabajo a través del Canal PERSONAS TE CUENTA en Viva Engage u otros elementos de comunicación interna que puedan considerarse. Esta acción encaja directamente con la acción **A.05.1.2 Potenciar la formación de todos los miembros de la Fundación.**
- **A.05.2.2 Desarrollar un manual de conducta en los puestos de trabajo y A.13.3.5. Elaboración de un manual de conducta para todos los trabajadores de la Fundación,** además de los oportunos códigos deontológicos aplicables a determinados puestos de trabajo específicos. Este documento está incluido en el Plan de Acogida de las personas trabajadoras procedentes del Parque Científico.
- **A.05.2.3 Programar actividades que mejoren el clima laboral.** La celebración de un encuentro para incrementar el contacto y la conexión humana entre las personas trabajadoras de distintas áreas, máxime en el entorno de integración de fundaciones ya comentado. Además, se pretende trabajar en la promoción de otras actividades de distinto alcance, pero que favorezcan el orgullo de pertenencia a la comunidad de la Fundación UVa.

OE.06 Implementar un sistema de gestión integral que mejore la organización y participación del personal de la Fundación.

OO.06.1. Mejorar la motivación, el compromiso y la cohesión del personal de la Fundación.

- **A.06.1.1 Potenciar las acciones de comunicación interna.** En colaboración con el área de Comunicación, consolidar en 2024 el canal PERSONAS TE CUENTA en el marco de la herramienta Viva Engage, con contenidos fundamentalmente orientados a hacia la salud y el bienestar laboral. Esta comunicación interna debe entenderse de forma

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

bidireccional y enlaza con lo previsto también en la acción **A.06.2.2. Desarrollar e implementar un sistema de propuestas y sugerencias de mejora.**

- **A.06.1.2 Desarrollar procesos de transparencia de información interna.** Durante 2024 se continuarán desarrollando las acciones previstas en dicho Plan, replicando algunas de las acciones ya desarrolladas para hacer partícipes de las acciones de sensibilización también a las personas en el marco del proceso de integración de fundaciones.
- **A.06.1.3 Favorecer la cualificación de los trabajadores de la Fundación.** Esta acción está directamente relacionada con la **A.05.1.2 Potenciar la formación de todos los miembros de la Fundación** y la ejecución de Plan de Formación Interna para las personas trabajadoras de la Fundación UVa, ya comentado anteriormente.

OO.06.2 Mejorar la participación del personal en la toma de decisiones de la Fundación.

- **A.06.2.1 Poner en marcha un sistema de encuestas y análisis interno y A.06.2.2 Desarrollar e implementar un sistema de propuestas y sugerencias de mejora.** Una de las acciones clave del Plan Estratégico es el diseño de una encuesta para conocer y evaluar elementos relacionados con el clima laboral, como se ha indicado en A.05.1.4 Adecuar los procesos de trabajo orientándolos a la mejora del clima laboral, al tiempo que se pone en marcha un sistema de análisis que permita detectar los puntos de mejora en la tramitación y reorganización interna de los servicios y la interconexión entre los servicios y los procedimientos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	Nº horas año Previsto
Personal asalariado	16	24.750
c. indefinido	16	24.750
c. temporal		
Personal con cont. de servicios	0	0

La relación de puestos de trabajo del personal indefinido incluyendo el personal de alta dirección (Gerente) es la siguiente:

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
SERVICIOS CENTRALES		
GERENCIA		
Gerente	1	Tiempo completo
Director/a Económico-Financiero	1	Tiempo completo
Secretario/a de Dirección	1	Tiempo completo

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
SERVICIOS CENTRALES		
ESTRATEGIA COMERCIAL, COMUNICACIÓN Y MARKETING		
Director/a	1	Tiempo completo
Técnico/a de comunicación	2	1 al 50% en otro área (1)
Gestor/a de comunicación	1	Tiempo completo
Ayudante de comunicación	1	Tiempo completo
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIÓN		
Director/a	1	Tiempo completo
Técnico/a superior	1	Tiempo completo
Técnico/a de gestión	2	Tiempo completo (2)
Gestor Administrativo	4	Tiempo completo
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
Director/a	1	Tiempo completo
Técnico/a de Soporte Informático	3	Tiempo completo
ÁREA PERSONAS		
Director/a	1	Tiempo completo
Técnico/a de gestión	1	Tiempo completo
Gestor especializado	1	50% en otro área (2 bis)
TOTAL	23	

(1) Técnico de comunicación al 50% en área de Comunicación y al 50% en área Parque científico

(2) La coordinación del área de Administración recae en un técnico de gestión
2bis Gestor especializado al 50% en área de Personas y al 50% en área de Alumni

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	200
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la actividad

El siguiente cuadro resume los índices de actividad que se pretenden conseguir en el año 2024:

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador	OBJETIVO
OE.09 Reorganizar y automatizar los	OO.09.1 Incrementar y	A.09.1.1 Desarrollar un sistema de administración centralizada.	Crear sistema.	Analizar los sistemas

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador	OBJETIVO
procesos administrativos de reporte institucional, control presupuestario y gestión financiera.	potenciar la cultura de mejora continua en la administración.		% implantación.	25%
		A.09.1.2 Establecer e implementar herramientas de mejora de la gestión.	Nº de herramientas.	2
			% implantación.	40%
		A.09.1.3 Desarrollar la contabilidad analítica para apoyar la gestión y la rendición de cuentas.	% implantación.	25%
		A.09.1.4 Impulsar la administración electrónica para optimizar los procesos.	% implantación.	25%
		A.09.1.5 Elaborar las cartas de servicio y catálogos de procedimientos.	Nº de servicios. Nº de procedimientos.	100% 25%
		A.09.1.6 Integrar y gestionar de forma centralizada las justificaciones y auditorías.	Crear procesos	Analizar las posibilidades con las Áreas afectadas.
	OO.09.2 Normalizar los procesos de reporte institucional.	A.09.2.1 Habilitar un sistema normalizado de los procesos de reporte institucional.	Nº de procesos	4
		A.09.2.2 Realizar acciones que pongan en valor y conocimiento dichos informes.	Nº acciones realizadas.	1
	OO.09.3 Asegurar el equilibrio presupuestario optimizando la utilización de los recursos.	A.09.3.1 Definir modelo de financiación.	Crear modelo	Analizar sistema
		A.09.3.2 Desarrollar líneas de acción con las empresas del patronato.	Nº de líneas.	10%
		A.09.3.3 Mejorar la capacidad financiera y diversificar las fuentes de financiación.	Incremento capacidad financiera. Nº nuevas fuentes de financiación.	10%
A.09.3.4 Desarrollar un sistema de seguimiento de presupuesto.		Crear sistema.	25%	
OE.10 Adecuar las infraestructuras y el equipamiento a las necesidades.	OO.10.2. Adaptar y desarrollar las tecnologías de la información y la comunicación acordes a la demanda.	A.10.2.1 Realizar una renovación gradual de los equipos y sistemas.	% de equipos renovados.	25%
			% de sistemas renovados.	25%
		A.10.2.2 Desarrollar sistemas acordes de las necesidades.	Nº de sistemas creados.	7/8 sistemas
		A.10.2.3 Adecuar los sistemas propietarios a las políticas de la institución.	Nº de sistemas.	3/4
OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos.	OO.11.1 Implementar un modelo patrocinio y mecenazgo.	A.11.1.1. Desarrollar un plan de patrocinio y mecenazgo.	Crear plan	25%
		A.11.1.2 Intensificar la búsqueda de patrocinadores y mecenas.	Nº de actuaciones realizadas.	12
			Nº de patrocinadores y mecenas captados.	4

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador	OBJETIVO
		A.11.1.3 Desarrollar propuestas atractivas para las inversiones externas.	Nº de propuestas.	12
		A.11.1.4 Impulsar la creación de una red que fomente la interacción.	Crear red.	25%
OE.12 Acercar e impulsar la imagen de la Fundación a la sociedad.	OO.12.1 Mejorar la percepción externa y fomentar la interrelación con la sociedad.	A.12.1.1 Crear un clima de confianza, integrando acciones en la sociedad.	Nº acciones realizadas.	1
		A.12.1.2 Facilitar vías de comunicación bidireccional.	Crea vías.	2
		A.12.1.3 Proporcionar contenidos a medios comunicación y redes sociales.	Nº de contenidos.	3
OE.o6 Implementar un sistema de gestión integral que mejore la organización y participación del personal		<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos de selección desarrollados • Acciones de formación interna: número total de horas de formación recibida por personas trabajadoras de la Fundación. • Acciones en materia PRL: acciones formativas y preventivas. • Número de comunicaciones internas Canal PERSONAS TE CUENTA • Clima laboral: indicadores de riesgo psicosocial y de engagement de las personas trabajadoras de la Fundación, por Áreas y grupos creados. • Ejecución acciones Plan de Igualdad. • Elaboración Registro Retributivo de 2023 • Control de presencialidad y teletrabajo regular: <ul style="list-style-type: none"> - Índice de absentismo - Puestos en Teletrabajo Regular. - Seguimiento de "Otras formas de flexibilidad" 		

El fin principal de los servicios comunes en coordinación con cada una de las Áreas operativas es velar e impulsar el cumplimiento del plan a través de los objetivos estratégicos y operativos y así trabajar para alcanzar la cifra de recursos a obtener establecida en los presupuestos.

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

3. PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

- Sin reparto de los Servicios Centrales por Áreas

Gastos/Inversiones	INNOVACIÓN	PCUVA	ALUMNI	IOBA	CENTRO DE IDIOMAS y FORMACIÓN	INFRAESTRUCTURAS	SERVICIOS CENTRALES	TOTAL ACTIVIDADES	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	166.000	0	2.294.200	169.200	306.400	67.900	0	3.003.700	0	3.003.700
a) Ayudas monetarias	166.000	0	2.294.200	169.200	102.000	67.900	0	2.799.300	0	2.799.300
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	204.400	0	0	204.400	0	204.400
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	1.949.000	427.900	127.900	1.552.800	438.700	290.600	51.700	4.838.600	0	4.838.600
Gastos de personal	2.552.900	274.400	430.800	864.800	936.100	512.400	1.129.900	6.701.300	0	6.701.300
Otros gastos de explotación	1.612.000	250.000	86.500	174.700	295.400	904.700	249.200	3.572.500	0	3.572.500
Amortización del Inmovilizado	0	19.000	13.200	123.600	6.900	174.300	19.000	356.000	0	356.000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal gastos	6.279.900	971.300	2.952.600	2.885.100	1.983.500	1.949.900	1.449.800	18.472.100	0	18.472.100

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.279.900	971.300	2.952.600	2.885.100	1.983.500	1.949.900	1.449.800	18.472.100	0	18.472.100

- Con reparto de los Servicios Centrales por Áreas

Gastos/Inversiones	INNOVACIÓN	PCUVA	ALUMNI	IOBA	CENTRO DE IDIOMAS y FORMACIÓN	INFRAESTRUCTURAS	TOTAL ACTIVIDADES	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	166.000	0	2.294.200	169.200	306.400	67.900	3.003.700	0	3.003.700
a) Ayudas monetarias	166.000	0	2.294.200	169.200	102.000	67.900	2.799.300	0	2.799.300
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	204.400	0	204.400	0	204.400
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	1.957.617	436.517	136.517	1.561.417	447.317	299.217	4.838.600	0	4.838.600
Gastos de personal	2.869.700	392.601	622.800	1.055.800	1.093.400	667.000	6.701.300	0	6.701.300
Otros gastos de explotación	1.653.567	291.467	128.117	216.317	336.917	946.117	3.572.500	0	3.572.500
Amortización del Inmovilizado	3.167	22.167	16.367	126.767	10.067	177.467	356.000	0	356.000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal gastos	6.650.050	1.142.751	3.198.000	3.129.500	2.194.100	2.157.700	18.472.100	0	18.472.100
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.650.050	1.142.751	3.198.000	3.129.500	2.194.100	2.157.700	18.472.100	0	18.472.100

4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

Previsión de Recursos a obtener	Servicios Centrales	INNOVACIÓN	PCUVA	ALUMNI	IOBA	Centro de Idiomas y Formación	Infraestructuras	SUBTOTAL	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	350.000	0	0	0	0	0	0		350.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (Encargos UVa)		4.000.000 (+150.000)	258.000 (-32.100)	856.300 (+165.100)	3.081.300	1.747.800 (+339.600)	2.058.200 (-150.500)	(+472.100)	12.473.700
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0	0	0	0	0	0	0		0
Subvenciones del sector público	0	2.350.000	916.800	1.538.600	0	5.000	250.000		5.060.400
Aportaciones privadas	0	0		588.000	0	0	0		588.000
Otros ingresos	0	0		0	0	0	0		0
Total Ingresos previstos	822.100	6.350.000	1.174.800	2.982.900	3.081.300	1.752.800	2.308.200		18.472.100
Previsión de otros recursos a obtener	0	0	0	0	0	0	0		0
Deudas Contraídas	0	0	0	0	0	0	0		0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0	0	0	0	0	0		0
Total Recursos a Obtener previstos	822.100	6.350.000	1.174.800	2.982.900	3.081.300	1.752.800	2.308.200		18.472.100

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Previsión de Recursos a obtener	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	350.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	12.473.700
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0
Subvenciones del sector público	5.060.400
Aportaciones privadas	588.000
Otros ingresos	0
Total Ingresos previstos	18.472.100
Previsión de otros recursos a obtener	0
Deudas Contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
Total Recursos a Obtener previstos	18.472.100

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

ANEXO

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FIJO DE LA FUNDACIÓN

Puesto de Trabajo	Nº de empleados	Dedicación	Localidad de trabajo	Total	Vacantes
SERVICIOS CENTRALES ADSCRITOS A GERENCIA				8	0
GERENCIA				3	
Gerente	1	Tiempo completo	Valladolid		
Director/a Económico-Financiero	1	Tiempo completo	Valladolid		
Secretario/a de Dirección	1	Tiempo completo	Valladolid		
ÁREA ESTRATEGIA COMERCIAL, COMUNICACIÓN Y MARKETING				5	
Director/a	1	Tiempo completo	Valladolid		
Técnico/a de comunicación	2	1 al 50% en PC (1)	Valladolid		
Gestor/a de comunicación	1	Tiempo completo	Valladolid		
Ayudante de comunicación	1	Tiempo completo	Valladolid		
SOPORTE				15	0
ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIÓN				8	
Director/a	1	Tiempo completo	Valladolid		
Técnico/a superior	1	Tiempo completo	Valladolid		
Técnico/a de gestión	2	Tiempo completo (2)	Valladolid		
Gestor Administrativo	4	Tiempo completo	Valladolid		
ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN				4	
Director/a	1	Tiempo completo	Valladolid		
Técnico/a de Soporte Informático	3	Tiempo completo	Valladolid		
ÁREA PERSONAS				3	
Director/a	1	Tiempo completo	Valladolid		
Técnico/a de gestión	1	Tiempo completo	Valladolid		
Gestor especializado	1	50% en otro área (2 bis)	Valladolid		

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

OPERATIVA				106	5
ÁREA PARQUE CIENTÍFICO				7	
Director/a	1	Tiempo completo	Valladolid		
Técnico/a de Gestión	2	Tiempo completo	Valladolid		
Técnico/a de Gestión	1	Tiempo completo	Soria		
Técnico/a de Gestión	1	Tiempo completo	Segovia		
Técnico/a de Gestión	1	Tiempo completo	Palencia		
Técnico/a de comunicación		50% en otro área (1)	Valladolid		
Gestor/a especializado		50% en otro área (3)	Valladolid		
Administrativo/a	1	50% en Infraestructuras (4)	Valladolid		
ÁREA ALUMNI				12	
Director/a	1	Tiempo completo	Valladolid		
Técnico/a de gestión	2	Tiempo completo	Valladolid		
Orientador/a laboral	1	Tiempo completo	Valladolid		
Gestor/a especializado	4	Todos a tiempo completo, pero 2 con 50% en otro área (2bis)(3)	Valladolid		
Gestor/a especializado		Tiempo completo, pero 50%			
Gestor/a especializado	1	Tiempo completo	Soria		
Gestor/a especializado	1	Tiempo completo	Segovia		
Gestor/a especializado	1	Tiempo completo	Palencia		
Administrativo/a	1	Tiempo completo	Valladolid		
ÁREA INNOVACIÓN				15	
Director/a	1	Tiempo completo	Valladolid		
Técnico/a de gestión	5	Tiempo completo (5)	Valladolid		
Gestor/a especializado	5	Tiempo completo	Valladolid		
Gestor/a especializado	1	Tiempo parcial	Valladolid		
Gestor/a administrativo	2	Tiempo completo	Valladolid		
Administrativo/a	1	Tiempo completo	Valladolid		
ÁREA CENTRO DE IDIOMAS Y FORMACIÓN				30	1
Director/a	1	Tiempo completo	Valladolid		
ATENCIÓN AL ALUMNO Y ADMINISTRACIÓN					

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Técnico/a de gestión	1	Tiempo completo (6)	Valladolid			
Gestor/a especializado	1	Tiempo completo	Valladolid			
Administrativo/a y atención al alumno	3	3 a tiempo completo	Valladolid			
FORMACIÓN						
Técnico/a de gestión	1	Tiempo completo (6) 90%	Valladolid			
IDIOMAS EXTRANJEROS					1	
Técnico/a de gestión		Tiempo completo (6) 10%	Valladolid			
Profesor/a de inglés	10	5 a tiempo completo y 5 a tiempo parcial (7)	Valladolid		1	
Profesor/a de francés	1	Tiempo completo	Valladolid			
Profesor/a de italiano	1	Tiempo parcial	Valladolid			
Profesor/a de japonés	1	Tiempo parcial	Valladolid			
Profesor/a de alemán	1	Tiempo completo (7)	Valladolid			
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS						
Técnico/a de gestión	1	Tiempo completo (6)	Valladolid			
Profesor/a de español	8	4 a tiempo completo y 4 a tiempo parcial (7)	Valladolid			
Gestor especializado		Tiempo completo (6)	Valladolid			
ÁREA INFRAESTRUCTURAS Y CPD					15	1
Director/a	1	Tiempo completo	Valladolid			
Administrador /a de infraestructuras	1	Tiempo completo (8)	Valladolid			
Administrador /a de infraestructuras	1	Tiempo completo	Soria			
Administrador /a de infraestructuras	1	Tiempo completo	Valladolid			
Personal de servicios generales	1	Tiempo completo	Valladolid			
Personal de servicios generales	3	2 a tiempo completo y 1 a tiempo parcial	Soria			
Gestor/a especializado	1	Tiempo completo	Valladolid			
Administrativo/a		50% con Parque Científico(4)	Valladolid			
Administrativo/a	1	Tiempo completo	Valladolid			
Oficial de oficios	2	Tiempo completo	Soria			

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2024

Técnico/a especialista (jefe de cocina)	1	Tiempo completo	Soria		
Técnico/a de gestión informática	1	Tiempo completo	Valladolid		
Técnico/a de soporte informático	1	Tiempo completo	Valladolid		1
IOBA				27	3
Director/a de gestión	1	Tiempo completo	Valladolid		
ATENCIÓN AL PACIENTE Y ADMINISTRACIÓN					
Técnico/a de calidad	1	Tiempo completo	Valladolid		
Técnico/a de gestión	1	Tiempo completo (g)	Valladolid		
Administrativo/a y atención al paciente	6	Tiempo completo	Valladolid		
CLÍNICA					3
Médico/a	2	Tiempo completo	Valladolid		1
DUE	5	Tiempo completo	Valladolid		2
Óptico/a-optometrista	5	Tiempo completo (g)	Valladolid		
TCAE	2	Tiempo completo	Valladolid		
APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA					
Médico/a encargado de Ensayos Clínicos	1	Tiempo completo	Valladolid		
Especialista facultativo	1	Tiempo parcial	Valladolid		
Técnico/a de laboratorio	1	Tiempo completo	Valladolid		
Gestor/a administrativo/a	1	Tiempo completo	Valladolid		
TOTALES				129	5

NOTAS

- (1) Técnico de comunicación al 50% en área de Comunicación y al 50% en área Parque Científico
- (2) La coordinación del área de Administración recae en un técnico de gestión
- (2bis) Gestor especializado al 50% en área de Personas y al 50% en área Alumni
- (3) Gestor especializado al 50% en área de Parque Científico y al 50% en área Alumni
- (4) Administrativo al 50% en área de Parque Científico y al 50% en área Infraestructuras y CPD
- (5) La coordinación del área Innovación recae en tres técnicos de gestión
- (6) La coordinación de actividad de Idiomas y formación, español para extranjeros y administración y servicios recae en 3 técnicos de gestión
- (7) La coordinación docente recae en 2 profesores
- (8) La coordinación del área de Infraestructuras y la administración del Palacio de congresos recae en la misma persona
- (9) La coordinación del área IOBA recae en 1 técnico de gestión y en 1 óptico optometrista